



EMAIL: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es
Teléfono: 27177026

2022-2026

# PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO FRANSISCO MORAZAN QUEZADA DE LA COMUNIDAD EL PORVENIR.

CODIGO:

COT 1212-04-2022

MONTO:

L. 249,797.05

EJECUTOR:

ING. JOSUE ISAAC MEJIA

CRUZ-REPRESENTANTE DE

INFINITY S DE R.L DEC.V

COMUNIDAD:

EL PORVENIR, SAN JOSE

LA PAZ



SAN JOSÉ, LA PAZ EJERCICIO: 2023

# Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 03/03/2023 Hora: 02:57 p.m. USUARIO: DILCIA, MENDEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14614

L.: 212,327,50

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 922

Fecha de Emision: 3/3/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: INFINITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Id/RTN: 12019021306110

La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE ESTIMACION UNICA DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DE ESCUELA FRANCISCO MORAZAN QUEZADA EN LA COMUNIDAD EL PORVENIR FACTURA Nº 000-001-01-00000053 Y FACTURA N° 000-001-01-00000053 POR BUENA CALIDAD DE OBRA.

CODIGO PROYECTO / OBJETO GASTO Cerca perimetral en La Escuela Francisco Morazan Quezada de la

comunidad del Porvenir.

212,327,50

RETENCIONES DESCRIPCION CODIGO MONTO

Total de retenciones:

0.00

212,327.50

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	212,327.50

Fransferencia para Gobierno Local

Monto Total:

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO SUBTOTAL 212,327.50 - RETENCIONES 0.00 TOTAL 212,327.50

Firma y Sello de Tesoreria



Recibido por:

Identidad No.

0s+js/j9Jmeez7aPHyprbjyjkSLOyFCF7RHQpcQglBrLz67TbvzaUMLoHEhuLRnfHzJP566444WokblHEM33iDcF3N441hShklUDcjUz28T2JBh2h8GzMwwq

+Yw9iGO4LYpQ5KHbzB2aalQA/VjhOq4ppd

# CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE PAGO DE ESTIMACION UNICA DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DE ESCUELA FRANCISCO MORAZAN QUEZADA EN LA COMUNIDAD EL PORVENIR FACTURA Nº 000-001-01-00000053 Y FACTURA Nº 000-001-01-00000053 POR BUENA CALIDAD DE OBRA.

CUENTA No.	DESCRIPCION	DEBE HABER
1-385-000054-0	PAGO DE PAGO DE ESTIMACION UNICA DE CERCA PERIMETRAL DE ESCUELA FRANCIS COMUNIDAD EL PORVENIR FACTURA Nº 00 000-001-01-000000053 POR BUENA CALIDAD I	SCO MORAZAN QUEZADA EN LA 00-001-01-00000053 Y FACTURA N°
	3 de marzo de 2023 12019021306110	212,327.50
	INFINITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAI	
CHEQUE No.	HECHO POR REVISADO POR	RECIBI CONFORME



# **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE**

Departamento de La Paz, Honduras. C.A
UN ALCALDE PARA TODOS Y TODAS
Teléfono: 2717-7026
Cuenta No. 01-385-000054-0

CHEQUE No. 00010587

SAN JOSÉ

3 de marzo de 2023

Lugar y Fecha

INFINITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

212,327.50

Páguese a la orden de

DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras 9



Firma(s)

## 100 100 2 1 50 # 000 1 38 500 00 540 # 000 10 58 ?

### CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE PAGO DE ESTIMACION UNICA DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAI DE ESCUELA FRANCISCO MORAZAN QUEZADA EN LA COMUNIDAD EL PORVENIR FACTURA Nº 000-001-01-00000053 Y FACTURA Nº 000-001-01-00000053 POR BUENA CALIDAD DE OBRA.

CUENTA No.	DESCRIPCION		DEBE	HABER
01-385-000054-0	PAGO DE PAGO DE ESTIMACION UI	NICA DE PROYECTO	DE CONSTRUCCI	ON DE
	CERCA PERIMETRAL DE ESCUELA			
	COMUNIDAD EL PORVENIR FACTU		00053 Y FACTUR	(N°
	000-001-01-00000053 POR BUENA CA	LIDAD DE OBRA		Berlin ber
	3 de marzo de 2023			
	10010001100110		212 227 70	
	12019021306110		212,327.50	
	INTERNITY COUTED AD DE DECRONG	DIL TOATS I DATE ADA	DE CABITAL MA	STADLE
N Y HAT THE	INFINITY, SOCIEDAD DE RESPONSA	DICIDAD LIMITADA	DE CAFILAL VA	MADLE
			6	
CHEQUE No.	HECHO POR REVISADO POR		LI HE	
00010587				
		R	ECIBI CONFORME	



# FIANZA BUENA CALIDAD DE OBRA

No. FB 230093

VIGENCIA:

DESDE:

06 DE FEBRERO DE 2023

HASTA:

06 DE FEBRERO DE 2024

SUMA AFIANZADA HASTA:

L. 12,496.16 (DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS

LEMPIRAS CON 16/100)

AFIANZADO:

INFYNITY S DE R.L.

BENEFICIARIO:

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, LA PAZ

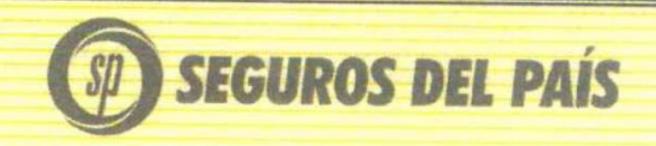
COBERTURA: Para garantizar la buena calidad del Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR SAN JOSÉ, LA PAZ"

Cláusula especial: La Compañía de Seguros, se obliga a reponer, reparar o pagar hasta la cantidad establecida en esta garantía, a prorrata, a solicitud del beneficiario, acompañada de un certificado que indique y compruebe el incumplimiento contractual, con los soportes técnicos, administrativos y legales correspondientes.

Tegucigalpa, M. D. C., 06 de febrero de 2023.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



# FIANZA BUENA CALIDAD DE OBRA

No. FB 230093

VIGENCIA:

DESDE:

06 DE FEBRERO DE 2023

HASTA:

06 DE FEBRERO DE 2024

SUMA AFIANZADA HASTA:

L. 12,496.16 (DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS

LEMPIRAS CON 16/100)

AFIANZADO:

INFYNITY S DE R.L.

BENEFICIARIO:

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, LA PAZ

COBERTURA: Para garantizar la buena calidad del Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR SAN JOSÉ, LA PAZ"

Cláusula especial: La Compañía de Seguros, se obliga a reponer, reparar o pagar hasta la cantidad establecida en esta garantía, a prorrata, a solicitud del beneficiario, acompañada de un certificado que indique y compruebe el incumplimiento contractual, con los soportes técnicos, administrativos y legales correspondientes.

Tegucigalpa, M. D. C., 06 de febrero de 2023.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



# INFINITY

# SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

Bo. San Juan, San Pedro de Tutule La Paz, Honduras R.T.N. 12019021306110 E-mail: infinity7\_21@yahoo.com CEL: 3164-9407 CAI. 549A91-6CF1C8-7C4398-CA916D-5BC691-76

Fecha: 3 de Mov 2	0	de 20	23	
Cliente: Manice palesas &	Sen	loce.	La Des	
Dirección: San Jose La 7	Pert	Jun	200 100 6	
RTN: 1212 90.07 11 4176 Orden de compra exenta:	Constancia de de Exonerado Numero de registro S.A.	s:		
CANT DESCRIPCION	PRE/UNIT. L		THE RESERVE AND POST OF THE PERSON NAMED IN	
1. Pap de Bhinación	THE/ONII.	Rebajas Otorgados	TOTAL	L II.
Unice Corespondiente				
de Mulia de Centro				+
Consulad de el				
Poldenil Sun Jose				
for Perz.			194 837	68
			7	
RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000051	Total L.		199 837	65
FECHALIMITE EMISION 28/09/2023	Descuentos	otorgados L.		
Cantidad en Letras:	Rebajas	Otorgadas L.		
New mill Schouerts Townton		Sub-Total L.		
Original : Cliente Opia : Obligatario Tributario Emisor		Exento L.		
A THE STATE OF THE		avado 15% L.		
irma	The second of th	avado 18% L.		
CONTADOLICEPOITOLI	-	cuota 0% L.		
ACTURA		.V. 15% L.		
		.V. 18% L. Exonerado L.		
o. 000-001-01-0000 0053			100 000	11
a Factura es Beneficio de Todos Exijala!	TOTAL S	ragar L.	199837	651



# INFINITY

# SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

Bo. San Juan, San Pedro de Tutule La Paz, Honduras R.T.N. 12019021306110 E-mail: infinity7\_21@yahoo.com CEL: 3164-9407 CAI. 549A91-6CF1C8-7C4398-CA916D-5BC691-76

Fecha: 3 de Merre	>		_de 20_	23	
Cliente: Morice puledad a	he s	en	Juse	LeiPa &	2
Dirección: Sen Jese '					
Orden de	Constancio de Exonero Numero d registro S	ados: le			
PIXEL PRO, Bo. Arriba, Comavagua Tel: 2772-1802 R T.A. 1804:	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	-	R Nº 9231-22-19500-75 Descuentos y	THE RESERVE AND PERSONS ASSESSED.	
CANT DESCRIPCION	PRE/UNI	T. L.	Rebajas Otorgados	TOTAL	L.L.
1. Pago de honza					
de obja de Pro-		H			+
yech: Conspección					
de Cereci Permetal		$\vdash$			+
be be benvor dad de					
dose la Par				12 489	25
				1	
		$\exists$			
RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000051 000-001-01-00000100	Total	L.		12489	85
FECHA LIMITE EMISION 28/09/2023	Descu	entos (	Otorgados L.		
Cantidad en Letras: Port Cuchoci-	Reba	jas O	torgadas L.		
cabs a hora incite de 25/2		St	ub-Total L.		
Original: Cliente Copia: Obligatago Tributario Emisor	Im	oorte	Exento L.		
00000	Impor	te Grav	rado 15% L.		
Custo Constitution of the	Impor	te Grav	rado 18% L.		
Firma		a Alici	uota 0% L.	- Starten and the starten	
CONTAIDO CREDITO		I.S.1	V. 15% L.		
FACTURA		I.S.\	/. 18% L.		
No. 000-001-01-0000 0054	Impo	rte Er	ronerado L.		
.a Factura es Beneficio de Todos Exijala!	To	tal a	Pagar L.	12489	85)





FMAII: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es

Teléfono: 27177026 2022-2026

# ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CÓDIGO:

COT121203-2022

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO

**EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD EL PORVENIR** 

**EJECUTOR:** 

ING. JOSUE ISAAC MEJIA CRUZ

MONTO:

L. 249,797.06

COMUNIDAD:

**EL PORVENIR** 

MUNICIPIO:

SAN JOSE

**DEPARTAMENTO:** 

LA PAZ

Se hace constar que la obra arriba mencionada fue realizada por el ejecutor, cumpliendo con lo estipulado en el contrato y demás documentos contractuales, con la excepción de lo abajo indicado.

Se acuerda la recepción definitiva para el día 11 de febrero del 2023

SAN JOSE, LA PAZ 11 DE FEBRERO DEL 2023

DRA.MIRSASAMURA DOMINGUEZ LORENZO

ALCALDESA MUNICIPA

2022-2026

JORGE ADALBERTO HENANDEZ VASQUEZ SUPERVIZOR DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

ING. JOSUE ISAAC MEJIA CRUZ

CONTRATISTA EJECUTOR DE LA OBRA

MEINITY

PREDY DAGOBERTO CALIX

REGIDOR DEINFRAESTRUCTURA

ING.ALEX ED ARDO CASTILLO SUPERVIZOR N. SUCEPAZ

PRESIDENTAL POR PARTA POR PARTA PARTA CON TOSE LAPAT.





FMAII: muni sanjoselapaz@ymhon.es Teléfono: 27177026

2022-2026

# ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CÓDIGO:

COT121203-2022

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO

**EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD EL PORVENIR** 

**EJECUTOR:** 

ING. JOSUE ISAAC MEJIA CRUZ

MONTO:

L. 249,797.06

COMUNIDAD:

**EL PORVENIR** 

MUNICIPIO:

SAN JOSE

**DEPARTAMENTO:** 

LA PAZ

Se hace constar que la obra arriba mencionada fue realizada por el ejecutor, cumpliendo con lo estipulado en el contrato y demás documentos contractuales, con la excepción de lo abajo indicado.

Se acuerda la recepción definitiva para el día 11 de febrero del 2023

SAN JOSE, LA PAZ 11 DE FEBRERO DEL 2023

DRA.MIRSASAMIRA DOMINGUEZ LORENZO

ALCALDESA MUNICIPAL

2022-2026

JORGE ADALBERTO HENANDEZ VASQUEZ SUPERVIZOR DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

ING. JOSUE ISAAC MEJIA CRUZ CONTRATISTA EJECUTOR DE LA OBRA

REGIDOR DEINFRAESTRUCTURA

ING.ALEX ED ARDO DAS SUPERVIZOR DAGERA

PRESIDENTAL POR PRINTER POR PARTIES CAN TOSE LA PARTIES CAN TOSE L





EMAIL: muni sanjoselapazi@yahoo.es Teléfono: 27177026

2022-2026

# ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

CÓDIGO:

COT121203-2022

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO

**EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD EL PORVENIR** 

**EJECUTOR:** 

ING. JOSUE ISAAC MEJIA CRUZ

MONTO:

L. 249,797.06

COMUNIDAD:

**EL PORVENIR** 

MUNICIPIO:

SAN JOSE

**DEPARTAMENTO:** 

LA PAZ

Se hace constar que la obra arriba mencionada fue realizada por el ejecutor, cumpliendo con lo estipulado en el contrato y demás documentos contractuales, con la excepción de lo abajo indicado.

Se acuerda la recepción definitiva para el día 24 de enero del 2023

SAN JOSE, LA PAZ 26 DE ENERO DEL 2023

DRA.MIRSA SAMIRA DOMINGUEZ LORENZO

MEINITY

ALCALDESA MUNICIPAL

JORGE ADALBERTO HENANDEZ VASQUEZ

SUPERVIZOR DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

ING. JOSUE ISAAC MEJIA CRUZ

CONTRATISTA EJECUTOR DE LA OBRA

ING.ALEX EDUARDO CASTILLO SUPERVIZOR MAMCEPAZ

PRESIDENTAPATRONATO DEL PORVENIR

FREDY DAGOBERTO CALIX REGIDOR DEINFRAESTRUCTURA

# MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

PROYECTO: CERCA PERIMETRAL DE ESCUELA FRANCISCO MORAZAN QUEZADA DE LA COMUNIDAD DEL PORVENIR

UBICACIÓN: Comunidad El Porvenir, San Jose, La Paz

EJECUTOR: EMPRESA INFINITY S DE RL.

CODIGO: COT-1212-04-2022

ESTIMACIO Nº 1

PERIODO:

20/12/2022

Α

Monday, January 2, 2023

		r cadobo.		20/12/202	4	A	MO	nday, January	2, 2023				
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	ACUMULADO		EJECUTA	DO ACTUAL	ACUMUI	ADO FINAL	04	
						CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	%	
				EMPRESA IN	FINITY S DE RL.								
DESTASADERO													
	TRAZADO Y MARCADO	ML	135	L 24.00	L 3,240.00		L .	135.00	L 3,240.00	135.00	L 3,240.00	100%	
	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	27	L 192.50	L 5,197.50		Ī.	27.00	L 5,197.50		L 5,197.50		
	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 3 CM. DE CAMA ARENA	M3.	22.68	L 1,930.88	L 43,792.36		ī -	22.68	L 43,792.36		L 43,792.36	100%	
_	DADO DE CONCRETO 40 X 40 X 40, 3 Mu3, Nu2 @ 20 CM	UNID	54	L 388.20	L 20,962.80		Ī.	54.00	L 20,962.80		L 20,962.80	100%	
	SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA	1.13	3	L 1,930.88	L 5,792.64		1 .	3.00	L 5,792.64				
	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15cm	M2	26.9	L 498.00	L 13,396.20		ī	26.90	L 13,396.20	-	L 5,792.64	100%	
7	SOLERA 15X15 4 Hv3, Nv2 A 20 @ 29 CONCRETO 1:2:2	M.L.	135	L 350.49	L 47,316.15		ī .	135.00	L 47,316.15		L 13,396.20		
	CASTILLO 15X15 4 Nei3 Y No. 3 @ 15 CONCRETO 1:22	M.L.	10.8	L 398.98	L 4,308.98		1	10.80	L 4,308.98		L 47,316.15	100%	
9	CERCO DEMIALLA DE 7 FT, YTUBO HG DE 1-1/2"Y VAR.3/8	r.tt.	135	L 644.52	L 87,010.20		1	135.00	L 87,010.20		L 4,308.98	100%	
10	ALAMBRE DE PUAS (SUMPRISTRO E PISTALACION)	IAL	270	L 33.02	L 8,915.40		<del>-</del>	270.00			L 87.010.20	100%	
11	DADO DE CONCRETO 50 x 50 x 50, 4 Nu3, Nu2 @ 20 cm	UNIO	2	L 605.66	L 1,211.32		-	2.00	L 8,915.40		L 8,915.40	100%	
	CASTRLO 20x20 4 Nuis, Nuiz@15CM CONCRETO 1:2-2	ML	6	L 425.56	L 2,553.36			6.00	L 1.211.32		L 1,211.32	100%	
13	PORTON DE MALLA DE SMX2.6M CON TUBO HG 1-1/2	white	1	L 6,100.15	L 6,100.15		-	1.00	L 2,553.36		L 2,553.36	100%	
60	SUMOTAL			2 3,100.10	L 249,797.06			0.00	L 6,100.15		L 6,100.15	100%	
	A LINE H. GRAG TAMAL				L 249,797.06			0.00	L 249,797.06	0.00	L 249,797.06	100%	
				1	245,737.00				L 249,797.06	0	L 249,797.06	100%	
	TON RATISTA		SUE	PERCHON	×			UTM / .	OIA MU		ALCALDE MUN	ICIPAT DA S	
	FIRMA	FIRMA:	711	Name of the last		FIRMA:	Mich	dille	20 W 10 3 W 10	FIRMA:	HI DO DA	SAMESA	"UNCS
1	NOMBRE: CONTRUCTORA IN FYNITY S DE RL	NOMBRE: I	Ing. ALEX	MERMESTERNA	No.	NOMBRE: J	ORGE ADA	LBERTO HER	NADEZ NICA S	NOMBRE: I	DR. MIRSA SAM	4000	EZ CIPA
			//	HODURAS, GA	TAB			Marie .	022-2028 A PAT 155	?		2022-202 Stay JOSE, LA	1 //

# RETENCIONES DE ESTIMACIONES

CODIGO:	COT-1212-04-2022
NOMBRE DEL PROYECTO:	Cerca perimetral en La Escuela Francisco Morazan Quezada de la comunidad del Porvenir
DEPARTAMENTO:	La Paz
MUNICIPIO:	San Jose
ALDEA:	EL PORVENIR
ALDEA	

FUENTE FINANCIAMIENTO: MUNICIPALIDAD	PRIMER	A ESTIMACION DEL:	20/12/2022	AL:	1/2/2023
CREDITO:	LPS		MUNICI	105 00	
Monto Inicial de Contrato	L 249,797.06		\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\		
Monto Acumulado por O/C	L -		WAM	EPAZ E	
Monto Acumulado por Adendum			WE WE RAES	IRUCIURA SI	
Monto Final	L 249,797.06	VoBo	7		_
Monto de Primera Estimacion	L 249,797.06		SUPERVISOR	MICIPALIDAD	

EJECUTOR CON CONSTANCIA DE PAGOS A CUENTA

EJECUTOR PRESENTA FIANZA POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

 Retencion de Calidad de obra
 L
 249,797.06
 FACTOR de Ret
 % RETENCION
 MONTO ESTIMACION
 RETENCION

 L
 249,797.06
 1.050
 5.00%
 249,797.06
 12,489.85

# RESUMEN

Monto Estimado	L	249,797.06
Menos Deduccion de Anticipo	L	37,469.56
Menos Deduccion I.S.R 12.5%		
Retencion de Cumplimiento de Contrato 15%		
Deducciones 5% Calidad de Obra	L	12,489.85
TOTAL A PAGAR PRIMERA ESTIMACION	L	199,837.65

Monto del Anticipo	L 37,469.56
TOTAL AMORTIZADO	L 37,469.56
FALTA POR AMORTIZAR	L 0.00





EMAIL: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es

Teléfono: 27177026 2022-2026

# ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

CÓDIGO:

COT121203-2022

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO

EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD EL PORVENIR

**EJECUTOR:** 

ING. JOSUE ISAAC MEJIA CRUZ

MONTO:

L. 249,797.06

COMUNIDAD:

**EL PORVENIR** 

MUNICIPIO:

SAN JOSE

**DEPARTAMENTO:** 

LA PAZ

Se hace constar que la obra arriba mencionada fue realizada por el ejecutor, cumpliendo con lo estipulado en el contrato y demás documentos contractuales, con la excepción de lo abajo indicado.

Se acuerda la recepción definitiva para el día 24 de enero del 2023

SAN JOSE, LA PAZ 26 DE ENERO DEL 2023

DRA.MIRSA SAMIRA DOMINGUEZ LOBENZO

**ALCALDESA MUNICIPAL** 

JORGE ADALBERTO HENANDEZ VASQUEZ

SUPERVIZOR DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

ING. JOSUE ISAAC MEJIA CRUZ

CONTRATISTA EJECUTOR DE LA OBRA

MFINITY

ING.ALEX EDUARDO CASTILLO

SUPERVIZOR MAMCEPAZ

FREDY DAGOBERTO CALIX

REGIDOR DEINFRAESTRUCTURA

DEICY

PRESIDENTAPA

### MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

PROYECTO: CERCA PERIMETRAL DE ESCUELA FRANCISCO MORAZAN QUEZADA DE LA COMUNIDAD DEL PORVENIR UBICACIÓN: Comunidad El Porvenir, San Jose, La Paz

EJECUTOR: EMPRESA INFINITY S DE RL

CODIGO: COT-1212-04-2022 ESTIMACIO Nº 1

PERIODO:

20/12/2022

Α

Monday, January 2, 2023

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	ACUMULADO CANTIDAD		EJECUTAD CANTIDAD	O ACTUAL TOTAL	ACUMUI CANTIDAD	ADO FINAL TOTAL	%
						CANTIDAD	TOTAL	CALVESTON				
EMPRESA INFINITY S DE RL.												
DESTASADERO												
1 1	TRAZADO Y MARCADO	M,L.	135	L 24.00	L 3,240.00		L -	135.00 L	3,240.00	135.00	L 3,240.00	100%
<del>;  </del>	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	мз	27	L 192.50	L 5,197.50		L -	27.00 L	5,197.50	27.00	L 5,197.50	100%
		M3	22.68	L 1,930.88			L ·	22.68	43,792.36		L 43,792.36	100%
Ή		UNID	54	L 388.20	L 20,962.80		L .	54.00 L	20,962.80		L 20,962.80	100%
$\vdash$	SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA	M3	3	L 1,930.88	L 5,792.64		L -	3.00 L	5,792.64		L 5,792.64	100%
+	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15cm	M2	26.9	L 498.00	L 13,396.20		L -	26.90 L	13,396.20		L 13,396.20	100%
_	SOLERA 15X15 4 Nuil, Nu2 A 20 (D 20 CONCRETO 1:2:2	M.L.	135	L 350.49	L 47,316.15		L -	135.00 L	47,316.15		L 47,316.15	100%
_	CASTILLO 15X15 4 NÚ3 Y No. 3 @ 15 CONCRETO 1:2:2	M.L.	10.8	L 398.98	L 4,308.98		L -	10.80	4,308.98		L 4,308.98	100%
	CERCO DEMALLA DE 7 FT, YTUBO HG DE 1-1/2"Y VAR.3/8	A1L	135	L 644.52	L 87,010.20		L -	135.00 l	87,010.20		L 87,010.20	100%
5	ALAMBRE DE PUAS (SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	270	L 33.02	L 8,915.40		L -	270.00 l	8,915.40		L 8,915.40	100%
1	DADO DE CONCRETO 50 X 50 X 50, 4 Núis, Núiz @ 20 cm	UNID	2	L 605.66	L 1,211.32		L -	2.00	1,211.32		L 1,211.32	100%
2	CASTILLO 20X20 4 Núis, Núi2@15CM, CONCRETO L'2:2	ML	6	L 425.56	L 2,553.36		L -	6.00	2,553.36		L 2,553.36	100%
3	PORTON DE MALLA DE 3MXZ-6M CON TUBO HG 1-1/2	unid	1	L 6,100.15	L 6,100.15		L -	1.00	6,100.15		L 6,100.15	100%
	D I SUBTOTAL				L 249,797.06		L -	0.00	249,797.06		L 249,797.06	100%
_	A GRANTINAL			/	L 249,797.06				249,797.06	0	L 249,797.06	100%
_	11116							477.	THE CARD		ALCALDE MIL	UCIDA
- 1	- CON RATISTA		St	PERHADA				UTM	(21/2) (a) (2/2)	-	ALCALDE MOI	VICIPALIRA DOM
	EIDMA / I / I / I / I / I / I / I / I / I /	FIRMA:	Tal			FIRMA:	Other		C2-V3-256	FIRMA:	HARRY	STOPS MO
	NOMBRE: CONSTRUCTORA IN FYNITY S DE RL	NOMBRE:	Ing. ALEX	UARDO CAS	Programme and the second	NOMBRE:	JORGE AD	ALBERTO HER	NADEZ NICA	NOMBRE:	DR. MIRSA SA	IR ADOM EZ
NOMBRE: CONSTRUCTORA IN EYNITY S DE RL  NOMBRE: Ing. ALEX ENLARDO CASTRUCTOR  INFRAESTRUCTOR					A NO				022-2028 4 Feet 15	<i>y</i>	, ,	2022-2026
				MAS. C.							•	JOSE, LA PI

# RETENCIONES DE ESTIMACIONES

					-							
	COT-1212-04-2022											
NOMBRE DEL PROYECTO:	Cerca perimetral en La Escuela Francisco Morazan Quezada de la comunidad del Porvenir											
DEPARTAMENTO:	La Paz											
MUNICIPIO:	San Jose											
ALDEA:	EL PORVENIR											
FUENTE FINA	NCIAMIENTO: MUNICIPALIDAD		PRIMERA	ESTIMACION DI	EL:	20/12/2022	AL:	1/2/2023				
			1.50			ن نه سعناص						
CRE	DITO:		LPS			E MUNICIPAL DE LA CONTRACTION						
	Monto Inicial de Contrato	L	249,797.06									
	Monto Acumulado por O/C	L	-		MANICE BAZ R							
	Monto Acumulado por Adendum			O6 VOBO								
	Monto Final	L	249,797.06									
•	Monto de Primera Estimacion	L	249,797.06			SUPERVISOR	UNICIPALIDAD					
The second secon	•											
				_	*							
					EJECUTOR (	CON CONSTANCIA DE F	PAGOS A CUENTA					
				F.IF	CUTOR PRESEN	VTA FIANZA POR CUMP	LIMIENTO DE CONTRA	TO				
	Retencion de Calidad de obra	L	249,797.06	FACTOR de Ret	% RETENCION	MONTO ESTIMACION	RETENCION					
		L	249,797.06		5.00%	249,797.06	12,489.85					
			THE P.									

# RESUMEN

Monto Estimado	L	249,797.06
Menos Deduccion de Anticipo	L	37,469.56
Menos Deduccion I.S.R 12.5%		
Retencion de Cumplimiento de Contrato 15%		
Deducciones 5% Calidad de Obra		12,489.85
TOTAL A PAGAR PRIMERA ESTIMACION	L	199,837.65

Monto del Anticipo	L 37,469.56
TOTAL AMORTIZADO	L 37,469.56
FALTA POR AMORTIZAR	L 0.00

### MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

PROYECTO: CERCA PERIMETRAL DE ESCUELA FRANCISCO MORAZAN QUEZADA DE LA COMUNIDAD DEL PORVENIR

UBICACIÓN: Comunidad El Porvenir, San Jose, La Paz

EJECUTOR: EMPRESA INFINITY S DE RL.

CODIGO: COT-1212-04-2022 ESTIMACIO Nº 1

PERIODO:

20/12/2022

A

Monday, January 2, 2023

	PERIODO:		20/12/2022	2	A	MO	nday, January	2,2023			
			pproto	TOTAL	ACUMULADO	ANTERIOR	EJECUT	ADO ACTUAL		LADO FINAL	%
V° CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	70
			EMPRESA IN	FINITYS DE RL.							
				2.7							
			DESTA	SADERO							
1 TRAZADO Y MARCADO	tal.	135	L 24.00	L 3,240.00		L -	100,00	L 3,240.00		L 3,240.00	100%
2 EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	27	L 192.50	L 5,197.50		L -	27.00	L 5,197.50		L 5,197.50	100%
3 CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	VES	22.68	L 1,930.88	L 43,792.3	ôl	L -	22.68	L 43,792.36		L 43,792.36	100%
4 DADG DE CONCRETO 40 X 40 X 40, 5 NuS, NúZ @ 20 CM	UNID	54	L 388.20	L 20,962.8		L -	54.00	L 20,962.80		L 20,962.80	100%
5 SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA	M3	3	L 1,930.88	L 5,792.6	4	L -	3.00	L 5,792.64		L 5,792.64	100%
6 PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15cm	M2	26.9	L 498.00	L 13,396.2	0	L -	20,00	L 13,396.20		L 13,396.20	100%
7 SOLERA 15X15 4 Nú3, Nú2 A 20 @ 20 CONCRETO 1:2.2	M.L.	135	L 350.49	L 47,316.1	5	L -	135.00	L 47,316.15		L 47,316.15	100%
8 CASTILLO 15X15 4 Nú3 Y No. 3 @ 15 CONCRETO 1:2:2	M.L.	10.8	L 398.98	L 4,308.9	8	L -	10.80	L 4,308.98		L 4,308.98	100%
G CERCO DEMALLA DE 7 FT, YTUBO HG DE 1-1/2"Y VAR.3/8	WeT	135	L 644.52	L 87,010.2	0	L -	135.00	L 87,010.20		L 87,010.20	100%
10 ALAMBRE DE PUAS (SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	270	L 33.02	L 8,915.4	0	L -	270.00	L 8,915.40		L 8,915.40	100%
11 DADO DE CONCRETO 50 x 50 x 50, 4 Nu3, Nu2 @ 20 cm	UNID	2	L 605.66	L 1,211.3	2	L -	2.00	L 1,211.32	2.00	L 1,211.32	100%
12 CASTILLO 20X20 4 Núis, Núiz@15CM, CONCRETO 1:22	ML	6	L 425.56	L 2,553.3	6	L -	6.00	L 2,553.36	6.00	L 2,553.36	100%
13 PORTON DE MALLA DE BMXZ.6NI CON TUBO HG 1-1/2	unid	1	L 6,100.15	L 6,100.1	5	L -	1.00	L 6,100.15		L 6,100.15	100%
	TOTAL			L 249,797.0	6	L -	0.00	L 249,797.06	0.00	L 249,797.06	100%
	TOTAL		1	L 249,797.0	3			L 249,797.06	0	L 249,797.06	100%
					-					ALCALDE MIII	UCIDAL
Lept TRATISTA		80	PERHIDAL	2			UTM			ALCALDE MU	IICIPAL
com / HALL	FIDMAT	11	180	100	FIRMA:				FIRMA:		
FIRMA ( LA TOPE R. 1 is)	FIRMA:	//_		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	i iisiiisi						
	6-1	11:	MANA	الق							
NOMBRE: CONSTRUCTORA INFYNITY S DE R	L 'A NOMBRE:	Ing. ALEX	UARDO GAS	uston),	NOMBRE:	JORGE AD	ALBERTO HE	RNADEZ	NOMBRE:	DR. MIRSA SAM	IRA DOMINGU
			MERAES								
	<i>#</i> 1	1	MFRAESTRUCTU	1 6 m							
INFINIT	· /	•	DURAS ( )	1							
Errange filde f	T /		143, U								
	Ø										





EMAIL: muni sanjoselapaz@yahoo.es
Teléfono: 27177026

2022-2026

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSE LA PAZ

### **INFORME DE SUPERVICION**

CÓDIGO:

COT121203-2022

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO

DE LA COMUNIDAD EL PORVENIR.

MONTO:

L. 249,797.06

**COMUNIDAD:** 

**EL PORVENIR** 

**EJECUTOR:** 

JOSUE ISAAC MEJIA CRUZ

SUPERVISOR:

JORGE ADALBERTO HERNANDEZ VASQUEZ DE LA UNIDAD TECNICA

MUNICIPAL.

MUNICIPIO:

SAN JOSE

**DEPARTAMENTO:** 

LA PAZ

**ACTIVIDADES**:

trazado y marcado, excavación de material tipo 1, cimentaciones Mampostería, dados de concreto, sobre cimiento de mampostería,

Pared de bloque, solera, castillos, cerco de maya, alambre de púas,

Dados de concreto de 50x50, portón de maya con tubo HG.

FECHA:

ENERO DEL AÑO 2023.



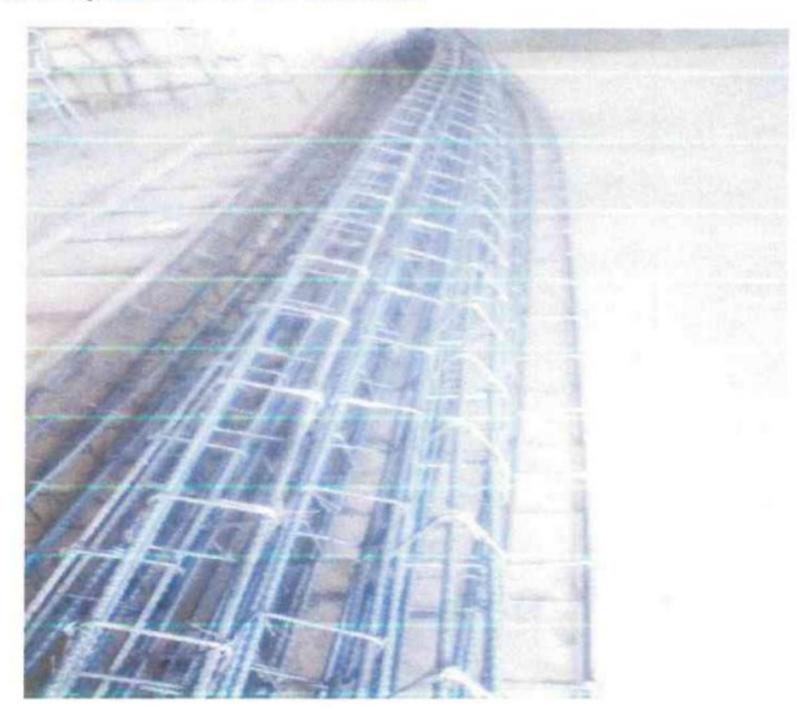


EMAIL: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es

Teléfono: 27177026 2022-2026

# SUPERVICION DE MATERIALES DE ACUERDO A PERFIL DEL PROYECTO CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA FRANCISCO MORAZAN QUEZADA DE EL PORVENIR













EMAIL: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es

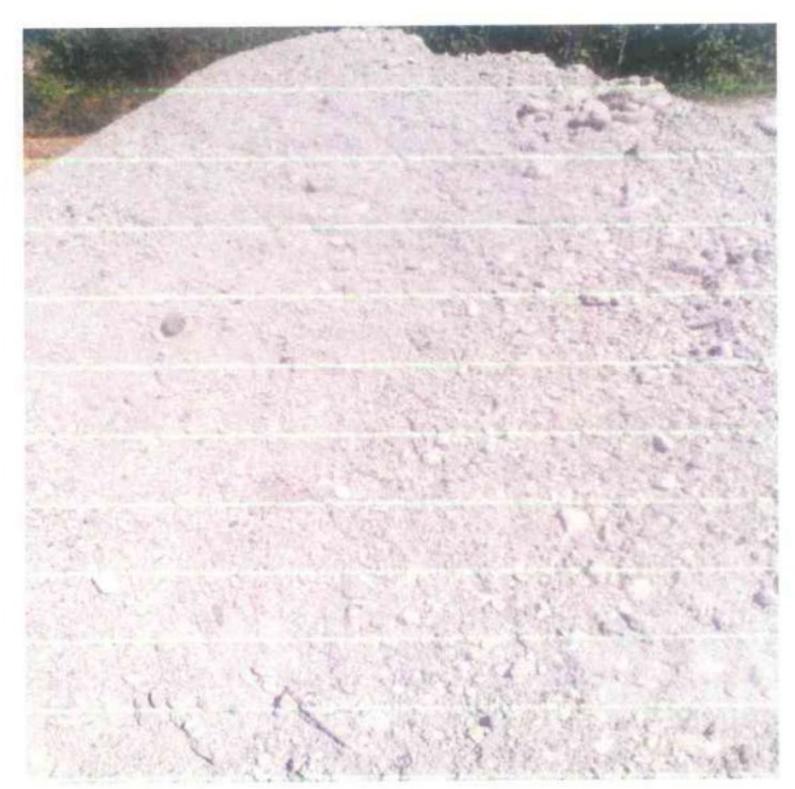
Teléfono: 27177026 2022-2026

# MATERIALES UTILIZADOS EN BASE A LA CALIDAD EN EL PROYECTO CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA FRANCISCO MORAZAN QUEZADA DE EL PORVENIR. PIEDRA, ARENA Y BLOQUES













EMAIL: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es
Teléfono: 27177026

Teléfono: 27177026 2022-2026

# AVANCE DE EJECUCION EN EL PROYECTO CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA FRANCISCO MORAZAN QUEZADA DE EL PORVENIR.FUNDICION DE TUBOS ESTRUCTURALES Y PAREDES DE BLOQUE CON CASTILLOS FUNDIDOS













EMAIL: muni sanjoselapaz@yahoo.es
Teléfono: 27177026
2022-2026

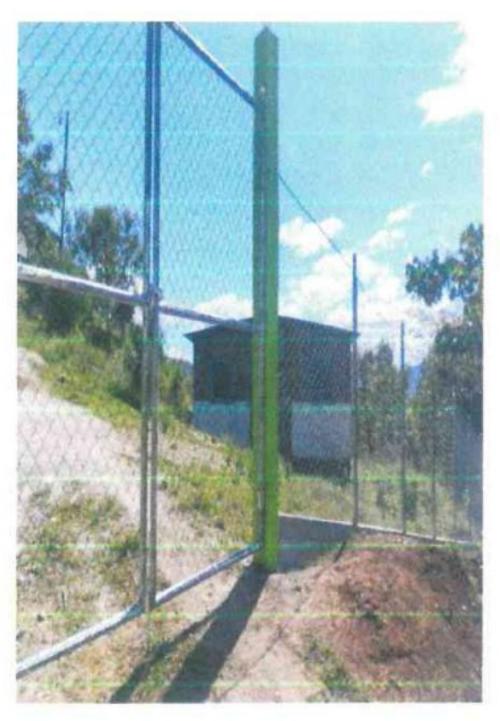
# PROYECTO EJECUTADO EN UN 100% CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA FRANCISCO MORAZAN QUEZADA DE EL PORVENIR.

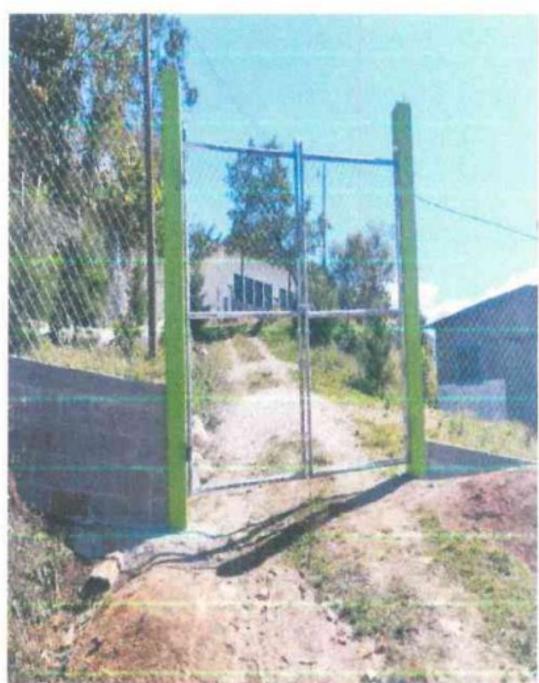












Marcala, Chinacla, San José, Santa María, San Pedro de Tutule, Santiago Puríngia, Cane y La Paz

Santa María, la Paz 13 de febrero de 2023.

MIRSA SAMIRA DOMINGUEZ LORENZO .
ALCALDE MUNICIPAL
DE SAN JOSE, LA PAZ
Su oficina.

Ref. Supervisión de infraestructura Del proyecto: " CERCA PERIMETRAL EN LA ESCUELA FRANCISCO MORAZAN QUEZADA DE LA COMUNIDAD DEL PORVENI"

### Estimado Señor:

En cumplimiento de los términos contractuales, actuando como supervisor de proyectos de la mancomunidad "MAMCEPAZ", me permito entregar el INFORME 1, del proyecto en mención; comprende el periodo del 20 de Diciembre del 2022 al 1 de febrero de 2023.

Sin otro particular le saluda.

Atentamente.

INGALEX EDUARDO CAS Supervisor De Infraestructura.

Mamcepaz.



Marcala, Chinacla, San José, Santa María, San Pedro de Tutule, Santiago Puringla, Cane y La Paz

# RESUMEN EJECUTIVO.

1.1-	IDENTIFICACIO	N DEL PROYEC	CTO.	
NOMBRE DEL PROYECTO:			erimetral en La Esc Quezada de la com	
CODIGO:				•
UBICACIÓN:			D DEL PORVENI ENTO LA PAZ.	R, SAN JOSE
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO:		perimetral de	onsiste en la const una parte de la escr puesta de linia de l es.	uela en mención, l
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		LA MUN La Sup	os de este proyecto IICIPALIDAD. ervisión está a inidad MAMCEPA	cargo de
	INVE	RSION DEL PR	OYECTO:	
CONCEPTO	FINANCIAMIENTO MUNICIPALIDAD	ORDEN DE CAMBIO	APORTE	SUB-TOTAL
COSTO DE INFRAESTRUCUTRA	L249,797.06	L. 0.00	L, 0.00	L249,797.06
COSTO DE SUPERVICION (10% del monto del proyecto)	L. 0.00			L.0.000
COSTO TOTAL DE I	LA OBRA			L249,797.06



MANGEPA

Marcala, Chinacla, San José, Santa María, San Pedro de Tutule, Santiago Puringla, Cane y La Paz

	1.2- INFORMACION CONTRACTUAL.
NOMBRE DEL EJECUTOR:	CONSTRUCTORA INFINITY S DE RL.
SUPERVISION	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DE LA PAZ "MAMCEPAZ" ING ASIGNADO: ALEX EDUARDO CASTILLO MEJIA.
	CONTRATO ORIGINAL
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	
FECHA DE ENTREGA DE CHEQUE DE ANTICIPO	
FECHA DE ORDEN DE INICIO	15 de diciembre 2022
PLAZO CONTRACTUAL	60 DIAS
AMPLIACION	NO HAY
FECHA DE FINALIZACION PROGRAMADA	20 Febrero 2023

### 1.3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

### **OBRA EJECUTADA:**

La construcción de cerca de perímetro del centro educativo se desarrolló en su totalidad y se cobra única estimación en la cual se supervisa la construcción de la cimentación y sobre cimiento, solera de 15x15 cm y pared de bloque de una hilada en todo su perímetro, terminado con una estructura de malla de 7 pies y tubo hg de 2 pulgadas. También la instalación de dos líneas de alambre y suministro de un Portón.

### **Observaciones**

Se construyo de la manera correnta y establecida en los planos y actividades contratdas.

Marcala, Chinacla, San José, Santa María, San Pedro de Tutule, Santiago Puringla, Cane y La Paz

La ejecución del constructor fue rápida y eficiente, culminandola en 6 semanas.

# Situaciones presentadas

Todo se desarrollo sin ningún contratiempo.

### **CALIFICACION AL CONTRATISTA:**

El ejecutor es un ingeniero civil con experiencia en el ramo de la construcción, a la fecha se observa una planificación adecuada al proyecto, con una planificación muy buena.

### PERSONAL TRABAJANDO EN SITIO:

- 1. ING RESIDENTE (1)
- 2. MAESTRO DE OBRA (1)
- 3. ALBAÑILES (3)
- AYUDANTE (4)

### 1.4-DETALLE DE TAREAS REALIZADAS POR LA SUPERVICION.

La supervisión desarrolla las siguientes actividades en campo.

- 1. Revisión del alcance del proyecto conforme a planos y presupuesto.
- 2. Elaboración del plan de ejecución.
- Elaboración del cronograma de trabajo.
- 4. Apoyo a la municipalidad en la supervisión del proyecto en conjuntamente con la auditoria municipal.
- 5. Apertura de Bitácora.
- 6. Verificar calidad de materiales
- 7. Evaluar el personal contratado.

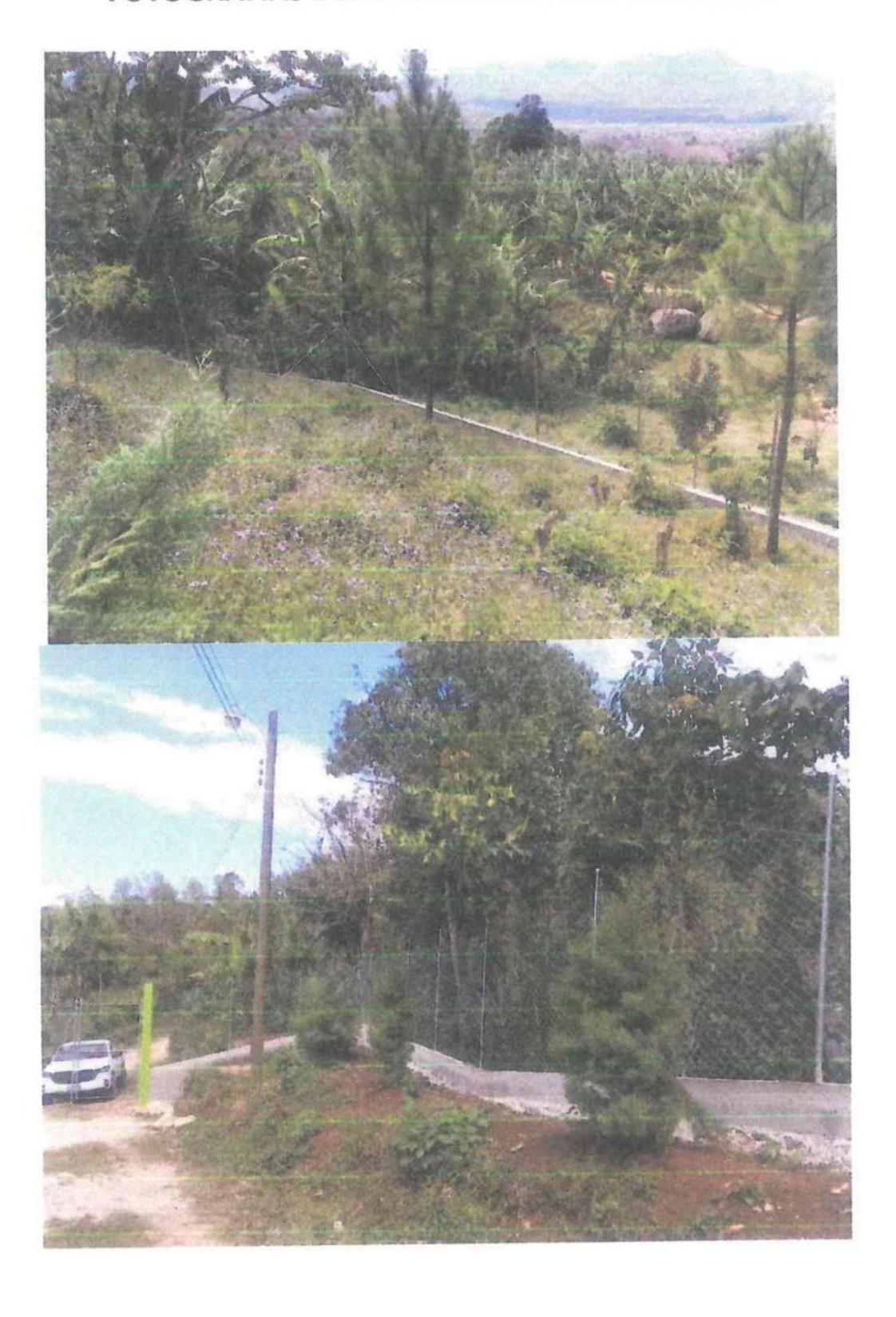
### 1.5 CONCLUSIONES.

- 1. Presenta una buena calidad de obra.
- 2. Los materiales suministrados cumplen con las especificaciones técnicas.
- 3. El clima en la zona no afecta el desarrollo de las actividades.
- Los accesos al proyecto se encuentran en buen estado.



Marcala, Chinacla, San José, Santa María, San Pedro de Tutule, Santiago Puringla, Cane y La Paz

# FOTOGRAFIAS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO





Marcala, Chinacla, San José, Santa María, San Pedro de Tutule, Santiago Puringla, Cane y La Paz





Marcala, Chinacla, San José, Santa María, San Pedro de Tutule, Santiago Puringla, Cane y La Paz





SAN JOSÉ, LA PAZ EJERCICIO: 2022

# Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 15/12/2022 Hora: 11:48 a.m. USUARIO: DILCIA.MENDEZ

Pagina: 1 de 1

Orde	en de Pago No.:	14530	
L.:	37,469.56		

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE	
Expediente No.: 838	
Fecha de Emision: 15/12/2022	
No.Cheque/Nota de Debito:	
Paguese a: INFINITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITAI	DA DE CAPITAL VARIABLE Id/RTN: 12019021306110
La Cantidad en Letras: TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS S	SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

Descripcion:

FACTURA N° 000-001-01-00000052 POR ANTICIPO DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DE ESCUELA EL PORVENIR, SAN JOSE, LA PAZ.

000 60	PROYECTO / CENETO CASTO	No. of the second
11 01 012 000 001 47110 11-001-01	Construccion de Muro de Contencion en EscuelaEl Porvenir	37,469.56
Manager All Manager All States and States an	RETENCIONES	
CODIGO	RETENCIONES DESCRINCION	ROSTO

	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	37,469.56

Monto Total:

37,469.56

SUBTOTAL		37,469.56
- RETENCIONES		0.00
TOTAL CONTRACT		37,469.56
Figure 2010 de la muestari	F	irma y Sello de Tesoreria
TO TOP S		a Sinta
LA PILL HOT	DE R.LUE	C WENNER
	Firma y Selto de Alcalde (sa)	The same

Recibido por: Identidad No.: 11/5/mty 3. de R. L. de C. V

0s+js/j9Jmeez7aPHygrbjyjkSLQyFCF7RHQpcQglBrLz67TbvzaUMLoHEhuLRnfHzUP5l5bdwLWW54UKokblHhd0jPxaDvoCqiOT805mNWdZj+s9+Pjz9k8RqiWahle ajRmnWsoOMRmVhhDzLiWJaAmO/TYJwvV



Teléfono: 2717-7026 2022-2026

# ACUSE DE RECIBO Nº 15122203

YO INFINITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CALIDAD DE PROVEEDOR HAGO CONSTAR QUE HE RECIBIDO DE ESTA MUNICIPALIDAD L.: 37,469.56

TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

PAGO: FACTURA Nº 000-001-01-00000052 POR ANTICIPO DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DE ESCUELA EL PORVENIR, SAN JOSE, LA PAZ.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se firma la presente a Los 15 días del mes de DICIEMBRE del año 2022.

31649407.

Firma

RTN

N° de Celular

12019021306110



Ingenieria del Futuro

# INFINITY

# SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

Bo. San Juan, San Pedro de Tutule La Paz, Honduras R.T.N. 12019021306110 E-mail: infinity7\_21@yahoo.com CEL: 3164-9407 CAI. 549A91-6CF1C8-7C4398-CA916D-5BC691-76

Fecha: is de Diciemb	·c		de 20_	22	
Cliente: Municipalidad de .	San .	103	e la T	Paz	
Dirección: San Jose la 18	27				
RTN: 12/2 400 1/19/176	Constanci de Exoner Numero (	ados			
compra exenta:	registro S	S.A.G	A STREET, STRE		
PREL 190, Sc. Araba, Comavaguo Tel: 2772-1802 R T.A. 1804	PRE/UNI	-	The training to bear at	TOTAL	8
CANT DESCRIPCION	PRE/UNI	I. Inc	Otorgados	TOTAL	- E
1 Anheipo Proyecto					-
Construçãos de Cerca					
Perime tel del Bentio					
Educativo de la lanv.					T
nisad de la Polvenil					
MUNICIPIO de Sandase					
Departamento de la Poz					
Corespondiente al 15%.					T
Sel monto de la Obra				37.469	56
				1	
					1
					1
				1	1
RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000051 000-001-01-00000100	Total	L.		37469	56
FECHALIMITE EMISION 28/09/2023	Descu	entos	Otorgados L.		
Cantidad en Letras: Tor whay sick mel	Reba	jas (	otorgadas L.		
0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		5	Sub-Total L.		
Original: Cliente Capiar Paratino Tribunario Bajsor	Im	orte	Exento L.		
		te Gra	avado 15% L.		
	Impor	te Gra	avado 18% L.		
irma	Taza	a Alie	cuota 0% L.		
CONTROLICKEDITOL		I.S	.V. 15% L.		
CTURA		I.S	.V. 18% L.		
No. 000-001-01-0000 0052	Impo	orte E	xonerado L.		
La Factura es Beneficio de Todos Exijala!	To	tal:	a Pagar L.	37469	56)

# CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE FACTURA Nº 000-001-01-00000052 POR ANTICIPO DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DE ESCUELA EL PORVENIR, SAN JOSE, LA PAZ.

CUENTA No.	DESCRIPCION	DEBE	HABER
01-385-000054-0	PAGO DE FACTURA Nº 000-001-01-00000052 POR ANTICIP CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DE ESCUELA I PAZ.	O DE PROYECTO	DE
	15 de diciembre de 2022		
	12019021306110	37,469.56	
	INFINITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	DE CAPITAL VAI	DE VIT DE CO.
CHEQUE No. 00010504		RECIBI CONFORME	INFINITY



# **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE**

Departamento de La Paz, Honduras. C.A
UN ALCALDE PARA TODOS Y TODAS
Teléfono: 2717-7026
Cuenta No. 01-385-000054-0

CHEQUE No. 00010504

SAN JOSÉ

15 de diciembre de 2022

Lugar y Fecha

INFINITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

37,469.56

Páguese a la orden de

TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

Lempiras 2

Cantidad en letras



Firma(s)

#:01002150#:00013850000540#00010504

### CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE FACTURA Nº 000-001-01-00000052 POR ANTICIPO DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DE ESCUELA EL PORVENIR, SAN JOSE, LA PAZ.

CUENTA No.	DESCRIPCION	DEBE HABER
01-385-000054-0	PAGO DE FACTURA Nº 000-001-01-00000052 P	
	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DI	E ESCUELA EL PORVENIR, SAN JOSE, LA
	PAZ.	
7		
	15 de diciembre de 2022	
	12019021306110	37,469.56
	INFINITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	
CHEQUE No.	HECHO POR REVISADO POR	
		关于 其一
00010504		177
		RECIBI CONFORME



NUMBER / PORPERSO



JOSUE ISAAC APPLIED PRINTED

MEJIA CRUZ

26-12-1989 macquister / nation/200.

CONTRACTOR INTERPRETATION FACTOR AND ADDRESS. HONDURAS

YOURS DESIGNATION OF DESIGNATION . THE PURPLE AND ADDRESS OF PERSONS 1201 1990 00043 room be elected by each or govern 26-12-2051



I<HND0015209326<<<<<<< 8912260M3112261HND<<<<<<66 REJIA<CRUZ<<JOSUE<ISAAC<<<<<



### República de Monduras Secretario de Finanzas - Dirección Ejecutivo de ingresos Registro Tributario Nacional

### RTN: 12011990000430

### JOSUE IBAAC MEJIA CRUZ Nombre e Razón Scolal

### Inecripciones

Ventae-Selectivo

Productores Importadores

de Cigamillos

Importation

Productor Alcoholes Liceral

Exportation

Distribuidor Alcoholes Licores

impoented

Importator Alpoholes Licores

Preetamete

Foone de Emisión 2011022

Accorded Aut 1 1 2 See Decreto Nº 162 de 8 No 1 20-97 Art 12 de 162 de 1

Jefe de Departamento Asistancia a: Contribuyente

Surfer Contration of All In conforms of artifacts 43 numeral £ to Contrat T butters. Complete and deligned and the conforms of artifacts and figure.

Namero de Ducumento DEI-412-6090E

-4 (5- pases

1		-	
	,		B
1	4	7	1
-			

# República de Honduras

Servicio de Administración de Registro Tributario Nacional				
eche de Emisión:12/08	2021	RTN: 12019021:		
INFINITY, SOCIEDA		SPONSASILIDAD LINITADA DE CA	IPITAL	
AARADAMAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA	Non	pre o Reson Book	ati substitute d	
	i	necripciones		
Ventas-Selectivo	3	Figures importadores		
importador		est atron A panoles Licarde	inend t t	
Exportador		strolling Albanoles Licores	load	
Imprentes		- Antalogn Algoholes Licores		

Base Logal: Art 1 dal Decreto for 100 per 1974 reformado mediante Art 12 del Decreto Nº 255 de 2002 . Art 10 del Decreto to 25 de la lay de Impuesto Sobre Ventes, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 de 1973 y se Registrante de Prestamista No. Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art 30 38 y 55 Decreto Nº 17-0012 Art 48 49, 50, 51 52, 63, 54, 65 numeral 2), 65 numeral 1; 60 numeral 1), 69 till numeral 3 y 4, 164 det Código Tributario



Señor Obligado Tributario reluence su obligación de le la SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme a artículo de la la la la la la Cédigo Tabutario

"Tributar sa PrograSAR

Número de Documento SAR-412-3857181

presection: 97A1F5

VALIDO HASTA:

WALIDO HASTA:

Sello Algalde

RESERVATORAS

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALED
El cuscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 20 La por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 3 del Dec. Leg. No. 16 del 3 de septiembre de 1986, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Sch Jose 10 July 14-12-22

Lugar y Pecho



#### CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: IMFINITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

Con Registro Tributario Nacional: 12019021306110

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-76753 en fecha 22/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412060064 de fecha 22/10/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35744568982, presentada el 22/06/2022, la presente Constancia vence el 02/01/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número 201-22-10500-76753 o mediante el siguiente código QR:





#### CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: INFINITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL

Con Registro Tributario Nacional: 12019021306110

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-37227 en fecha 15/12/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412687300 de fecha 15/12/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se OTORGA la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 15/12/2022 hasta 13/01/2023, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(\*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/, ingresando el número 151-22-10500-37227 o mediante el siguiente código QR:







EMAIL: muni sanjoselapaz@yahoo.es

Teléfono: 27177026 2022-2026

#### **ORDEN DE INICIO**

#### POR ESTE MEDIO SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:

construcción de cerca perimetral del centro educativo de la

comunidad el porvenir José, Municipio de San José, Departamento,

La paz.

Municipio:

San José

Comunidad:

el porvenir

Ejecutor:

Josué Isaac Mejía Cruz

Fuente:

Fondos municipales

Lugar y fecha:

San José ,26 días del mes de noviembre del 2022

Se establece como fecha de inicio a los 26 días del mes de noviembre del año 2022 a finalizarlo el 24 de enero del 2023.

Dra. Mirsa Samira Domínguez Lorenzo

Alcaldesa municipal

Jorge Adalberto Hernández Vásquez

supervisor UTM

Contratista

Josué Isaac Mejía Cruz



1

Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es Teléfono: 2717-7026

# "PROYECTO "CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR, MUNICIPIO DE SAN JOSE, DEPARTAMENTO LA PAZ"

#### COT-121204-2022

Contrato De Obras de la Municipalidad de San José, La Paz y el Contratista para la realización Obra: COT-121204-2022 "PROYECTO" CONSTRUCCION DE CERCA de PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR, MUNICIPIO DE SAN JOSE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ", A los 14 días del mes de noviembre del año 2022, Yo, Mirsa Samira Domínguez Lorenzo, mayor de edad, Hondureña, con domicilio en Barrio San José del municipio de San José, La Paz con Numero de Identidad 1212-1986-00106 quien actúa en su condición de Alcaldesa Municipal según CERTIFICADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL mediante: punto único de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2022 , mediante acuerdo #5 estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de San José, Departamento de La Paz y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara el CONTRATANTE, y el Sr. Josué Isaac Mejía Cruz, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta Identidad N°.1201-1990-00043, "Representante legal de EMPRESA INFINITY S DE RLCV", denominado de aquí en adelante EL CONTRATI STA hemos firmado el presente Contrato, sujeto a las condiciones estipuladas en las clausulas siguientes:

#### CLAUSULA PRIMERA - OBJETO

- 1.1 El objeto de este contrato es la ejecución de la obra: COT-121204-2022 "PROYECTO

  "CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD

  DE EL PORVENIR, MUNICIPIO DE SAN JOSE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

  Conforme el cronograma de actividades (físico-financiero)
- 1.2 de las obras y la Oferta que forma parte integrante de este contrato.
- 1.2 El sistema de ejecución de este Contrato es Precio Unitario Fijo.

#### CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES

- 2.1 Es responsabilidad del CONTRATANTE:
  - a) Efectuar el pago al CONTRATISTA en la forma estipulada en la Cláusula Quinta de este Contrato hasta 15 días después de la presentación de avaluó y la factura;
  - b) Proveer al CONTRATISTA la respectiva Orden de Inicio necesaria para la ejecución de la obra;
- c) Hacer visitas de seguimiento a la obra contratada, remitiendo un informe técnico de la visita realizada con la debida comunicación previa al CONTRATISTA;







Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es Teléfono: 2717-7026

- d) Emisión del Avaluó Técnico de la obra, donde se indique el avance para efecto de los pagos.
- e) Efectuar los pagos de obras defectuosas y/o servicios y que han sido corregidas a satisfacción del contratante.
- 2.2 Es responsabilidad del CONTRATISTA:
  - a) Ejecutar y entregar las obras de conformidad con lo indicado en la oferta y el plazo establecido en la cláusula séptima de este contrato.
  - b) Proveer los equipos, mano de obra, materiales y servicios requeridos, de conformidad
     con lo establecido en el Presente contrato.
    - c) Las obras defectuosas y/o servicios deberán ser rechazadas por la autoridad correspondiente y el contratista procederá a realizarlas de nuevo sin costo alguno para el CONTRATANTE y sin implicar cambios en el periodo contractual;
  - derivados de fraude o negligencia en la ejecución del objeto del presente Contrato, ya sea directamente por su representante y/o empleados, sin excluir o reducir a un control o monitoreo realizado por el CONTRATANTE. En este caso, el CONTRATANTE podrá retener los pagos debidos al CONTRATISTA, en la medida de los daños verificados, hasta que sea solucionada la situación que genero la retención.
  - e) Responsabilizarse por los pagos de los servicios públicos (agua, luz, teléfono, correo electrónico, etc.) por conexiones temporales o permanentes, así como todos los arreglos y los pagos de tributos que le correspondan para el cumplimiento del contrato, y otros pertinentes, así como condiciones necesarias para la recepción definitiva de las obras y emisión del finiquito para el CONTRATANTE.
  - f) Cumplir con las obligaciones de la Municipalidad y las disposiciones legales del Estado que puedan interferir en la ejecución de las obras;
  - g) Tener pleno conocimiento de las condiciones locales y de la región donde serán ejecutadas las obras /el o los servicios;







Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es

Teléfono: 2717-7026

- h) Dar aviso inmediato y por escrito al CONTRATANTE de cualquier anomalía que se presente en la ejecución de las obras;
  - Responsabilizarse por los gastos de materiales, seguro, transporte, impuestos, mano de obra y costos de seguridad social derivados de la ejecución de las obras correspondientes a este Contrato;
  - j) Mantener un seguimiento constante y permanente, sobre los trabajos realizados, los materiales y equipos, responsabilizándose de cualquier perdida o daño que pueda ocurrir hasta antes de la entrega final al contratante.
  - k) Asegurar el libre acceso, a la Supervisión del CONTRATANTE, en los locales de la ejecución de las obras.
  - Deberá proveer un libro de bitácora y será su responsabilidad llevar un historial de las actividades diarias de la construcción.

#### -CLAUSULA TERCERA-SEGUIMIENTO Y AVALUOS

- 3.1 El seguimiento a la obra y la realización de avalúos se realizará por parte del CONTRATANTE, estas tendrán por objeto la verificación de la calidad y los avances De la misma, además servirán como instrumento para la realización de los pagos contemplados en el contrato.
- 3.2 El CONTRATANTE inmediatamente notificara al CONTRATISTA de cualquier anomalía detectada procurando evitar afectaciones en la obra/servicio, sin embargo, si esta sucede el plazo para su corrección correrá por cuenta del CONTRATISTA.
- 3.3 El Seguimiento a la obra por parte del CONTRATANTE No exime de las responsabilidades al CONTRATISTA referente a defectos derivados de los servicios, así como al cumplimiento de los plazos estipulados en la cláusula octava.

#### CLAUSULA CUARTA-FUENTE DE FINANCIAMIENTO

4.1 Los recursos financieros de acuerdo con la cláusula quinta se ejecutarán en el marco de La Alcaldía Municipal que ha Priorizado en el presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad de San José La Paz.

#### CLAUSULA QUINTA - MONTO DEL CONTRATO Y FORMAS DE PAGO

5.1 El monto de este Contrato es de: (L.249, 797.06) DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTAY SIETE LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS, Y será pagado, de la



Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es Teléfono: 2717-7026

#### siguiente manera:

- a. El Contratista presentara al Supervisor de Proyecto Estimaciones en un mínimo de cada quince días por el valor estimado de los trabajos ejecutados.
- b. El supervisor de Proyecto verificara el trabajo ejecutado por el Contratista y certificara el monto que se le pagara. El valor del trabajo realizado deberá comprender el valor de los rubros de trabajo terminados según la Lista de Cantidades.
- c. El Contratante deberá pagar al Contratista los montos certificados por el Supervisor de Proyecto dentro de un plazo de quince (15) días a partir de la fecha de cada certificado.
- d. El contratista tiene la obligación de cancelar el impuesto sobre la renta el cual se le calculara en base al 15% de la utilidad del monto del contrato, este calculo se anulará si presenta pagos a cuenta con el SAR (Servicios de Administración de Rentas)
- e. La deducción del 12.5% que corresponde al impuesto sobre la renta el cual se deducirá en cada estimación que realice por concepto de avance físico de la obra hasta completar el cien por ciento (100%) de la misma. Este cálculo se anulará si presenta pagos a cuenta con el SAR (Servicios de Administración de Rentas)
- 5.2 El último pago se realizará a la entrega de la obra concluida en un cien por ciento y una vez que el Supervisor del Proyecto haya emitido el Acta de Recepción Final de la obra a satisfacción, con el visto bueno del CONTRATANTE la que deberá estar debidamente firmada por el responsable técnico de la obra del CONTRATISTA.
- 5.3 Los pagos parciales de este contrato, así como el pago final, se realizarán máximo veintiún (21) días después de la recepción de la documentación correspondiente para efectos de pago.
- 5.4 Las facturas emitidas por el CONTRATISTA deberán ser acompañadas por los avalúos correspondientes, así como por la carta de recepción a satisfacción por parte del CONTRATANTE, estos documentos deberán ser entregados al área técnica de la oficina de la Mancomunidad MAMCEPAZ, Atención al Equipo Técnico MAMCEPAZ, quien posteriormente los remitirá a las áreas correspondientes para su cancelación.
- 5.5 El pago será realizado mediante la emisión de un cheque a nombre del CONTRATISTA





Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es Teléfono: 2717-7026

- 5.6 Las facturas que presentarán imperfecciones serán devueltas al CONTRATISTA para su sustitución, la fecha de pago correrá a partir de la nueva presentación de las facturas corregidas.
- 5.7 La devolución de cualquier factura por inconformidad con el avaluó técnico, el Incumplimiento de cláusulas contractuales o el incumplimiento de la legislación pertinente, en ningún caso servirá de pretexto para que el CONTRATISTA suspenda la ejecución de las obras o servicios.

#### CLAUSULA SEXTA - REAJUSTE

- 6.1 Los precios unitarios para cada rubro cotizados por el Contratista deberán permanecer fijos por la duración del Contrato y no deberán estar sujetos a ningún ajuste bajo ninguna circunstancia.
- 6.2 El monto del Contrato incluye todos los costos directos e indirectos, pagos de mano de obra, tributos, contribuciones a la seguridad social y de trabajo de cualquier tipo y naturaleza.

  CLAUSULA SEPTIMA PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA.
- 7.1 El plazo para la ejecución de la obra es de: sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio de las obras.

#### CLAUSULA OCTAVA - RECEPCION DE LA OBRA

- 8.1 Las obras serán consideradas como recibidas por el CONTRATANTE, después de la emisión del Acta de Recepción Final de la Obra, la que deberá estar debidamente firmada por el responsable técnico de las obras del CONTRATISTA y por el Supervisor de Proyecto del CONTRATANTE.
- 8.2 La recepción de las obras certifica el cumplimiento de los requisitos contractuales, pero no exonera la responsabilidad técnica o civil del CONTRATISTA, la que permanecerá en vigencia por un periodo no menor a doce meses calendarios a partir de la fecha de recepción final de la obra.
- 8.3 El contratante tendrá un periodo de diez (10) días calendarios a la recepción final de la obra para emitir el acta final de recepción a satisfacción; plazo que servirá para resolver inconformidades de forma que se hayan presentado en el informe final será firmado por el Supervisor de Proyecto del CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

#### CLAUSULA NOVENA - RECHAZO DE LAS OBRAS

9.1 Las obras que no cumplan en parte o en su totalidad con lo convenido en el Contrato,

10 10 C.





Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es

Teléfono: 2717-7026

serán rechazadas por el CONTRATANTE y el CONTRATISTA estará obligado a rehacerla (s) en el plazo establecido por el CONTRATANTE, sin que esto signifique ningún pago adicional.

#### CLAUSULA DECIMA - VIGENCIA DEL CONTRATO

- 10.1 La vigencia de este Contrato será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la Orden de Inicio.
- 10.2 La vigencia de este Contrato podrá ser extendida a solicitud de la parte interesada, siempre que se demuestre que la presencia de eventos de fuerza mayor ha afectado la ejecución de la Obra.

#### CLAUSULA DECIMA PRIMERA - RESCISION DEL CONTRATO

11.1 Este Contrato puede ser rescindido por el CONTRATANTE o por el CONTRATISTA si la

Otra parte incumple con cualquier parte de este Contrato y que los prive de los

beneficios establecidos en este documento, mientras que la parte responsable

responderá por la perdida y daños derivados de la terminación.

#### CLAUSULA DECIMA SEGUNDA – PENALIDADES

- 12.1 El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el CONTRATISTA estará sujeto a las Siguientes sanciones:
  - a) EL CONTRATISTA pagara al CONTRATANTE una penalidad y/o multa equivalente al 0.3% del saldo del contrato por día, en el caso donde se presente atraso en la ejecución de la Obra hasta por 30 días calendarios.
  - Las penalidades y/o multas no podrán ser mayores al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, en caso de atraso hasta 30 (treinta) días calendarios;
  - c) El pago de multas no exonera al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones.
- 12.2 Los retrasos serán contabilizados tomando en cuenta los plazos establecidos en el Cronograma de Actividades (Físico-Financiero) de la obra para la ejecución de las actividades y el valor de la multa aplicada será deducido, por el CONTRATANTE, del valor de la porción a la cual la actividad está vinculada;
- 12.3 Las sanciones previstas en el punto "12.1" no se aplican a los retrasos en la ejecución de las obras, cuando haya ocurrido un evento de fuerza mayor, debidamente constatado por el contratante, o cuando los retrasos sean provocados por este último.
- 12.4 Cuando se presenten retrasos en el pago por parte del Contratante, este pagara al contratista una multa por mes equivalente al 0.5% (medio por ciento) del monto







Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es Teléfono: 2717-7026

adeudado.

12.5 Si el Contrato fuere rescindido, el Contratista deberá suspender los trabajos inmediatamente, disponer las medidas de seguridad necesarias en el Sitio de las Obras y retirarse del lugar tan pronto como sea razonable posible.

#### CLAUSULA DECIMA TERCERA-CONTOVERSIAS

13.1 Las controversias que surjan producto de este contrato, serán resueltas por las partes haciendo uso de acuerdos o conforme lo establecido en la Ley de Medición y Arbitraje de Honduras.

#### CLAUSULA DECIMA CUARTA-DE LAS DISPOSICIONES FINALES

- 14.1 Las obras serán ejecutadas bajo la responsabilidad de supervisión técnica de La Unidad

  Técnica Intermunicipal a cargo de la Equipo Técnico MAMCEPAZ, en su calidad de

  Supervisor de Proyecto como representante técnico del CONTRATANTE, y Personal

  de la Municipalidad de San José, para la ejecución de este contrato que ha sido firmado

  por ambas partes.
- 14.2 Todo y cualquier ocurrencia, instrucciones y/o comunicación entre las partes, desde el inicio de las obras, hasta su finalización deberán de estar registradas y soportadas en la bitácora de la ejecución de la Obra, la que deberá de ser accesible a las Partes, hasta la finalización del Contrato.
- 14.3 El CONTRATISTA solamente podrá subcontratar parte de las obras con la previa y expresa autorización del CONTRATANTE. La subcontratación, no podrá traer cambios en las obligaciones contractuales del CONTRATISTA.

#### CLAUSULA DECIMA QUINTA-FUERZA MAYOR

- 15.1 No se debe considerar como falta de cumplimiento por una de las partes de sus obligaciones contractuales si esta falta se debe a un caso de "Fuerza Mayor"
- 15.2 Para fines de este contrato "Fuerza Mayor" significa: un evento o situación fuera del control del CONTRATISTA/CONTRATANTE que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del CONTRATISTA/CONTRATANTE. Tales eventos pueden incluir sin que estos sean los únicos: actos del CONTRATANTE en su capacidad soberana; guerras o revoluciones o desastres previamente declarado por la autoridad

Cast DE O.





Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es Teléfono: 2717-7026

competente del país.

#### CLAUSULA DECIMA SEXTA-DOCUMENTOS DEL CONTRATO

- 16.1 Forman parte integrante de este Contrato, los siguientes documentos:
  - a) Proyectos Técnicos Diseños, Planos y Especificaciones Técnicas.
  - b) Lista de Cantidades de obra.
  - c) RTN.

#### CLAUSULA DECIMA SEPTIMA-FIANZAS

GARANTIAS: EL CONTRATISTA, previo a la entrega del anticipo rendirá una Garantía equivalente al 100% del valor del anticipo recibido que corresponde Lps. 37,469.56 (treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y nueve lempiras con cincuenta y seis centavos) del valor del contrato el cual haciende a Lps. 249,797.06 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS) La Garantía de Cumplimiento de contrato estará vigente hasta tres meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra. Si por causas establecidas contractualmente se modifica el plazo de ejecución del contrato, por un término mayor de dos meses, EL CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, de manera que venza tres meses después del nuevo plazo establecido; el valor de la ampliación se calculará sobre el monto pendiente de ejecución, siempre que lo anterior hubiere sido ejecutado satisfactoriamente. Se establece una Garantía de Calidad de Obra equivalente al 5% del monto final del contrato, la cual deberá presentarse previo al pago de la última estimación y tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción Provisional. Todos los documentos de garantía deberán contener la siguiente clausula obligatoria. "LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO" Este Certificado de Incumplimiento será emitido por LA MUNICIPALIDAD. Y, estando de conformidad con las clausulas anteriores, firman el presente Contrato en dos originales del mismo tenor, dado en la Municipalidad de San José La Paz a los 25 días del mes noviembre del año 2022.

Dra. Mirsa Samira Domínguez Lorenzo

DNI 1212-1986-00106

Municipalidad San José La Paz

2022-2026

DNI 1201-1990-00043

Representante Empresa INFINITY S DE RLCV



# FIANZA DE ANTICIPO

No. FA-220235

VIGENCIA:

DESDE:

25 DE NOVIEMBRE DE 2022

HASTA:

25 DE ABRIL DE 2023

SUMA AFIANZADA HASTA:

L. 37,469.56 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE

LEMPIRAS CON 56/100)

AFIANZADO:

INFINITY S. DE R.L. DE C.V.

BENEFICIARIO:

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, LA PAZ

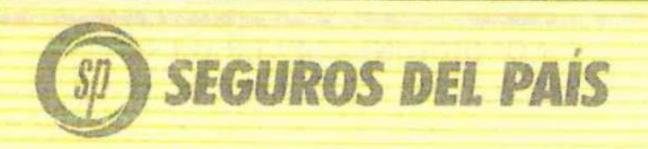
COBERTURA: Para garantizar la correcta inversión del anticipo en el Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE LA PAZ".

Cláusula especial: la obligación derivada de esta fianza disminuirá conforme a la Inversión y/o amortización del anticipo.

Tegucigalpa, M. D. C., 25 de noviembre de 2022.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



# FIANZA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

No. FC-220773

VIGENCIA:

DESDE: 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

HASTA: 25 DE ABRIL DE 2023

SUMA AFIANZADA HASTA:

L. 37,469.56 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE

LEMPIRAS CON 56/100)

AFIANZADO: INFINITY S. DE R.L. DE C.V.

BENEFICIARIO: MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, LA PAZ

COBERTURA: Para garantizar el fiel cumplimiento del Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO DE LA PAZ".

Cláusula Especial: La obligación derivada de esta fianza disminuirá conforme al avance de la obra.

Tegucigalpa, M. D. C., 25 de noviembre de 2022.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



#### CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: INFINITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

Con Registro Tributario Nacional: 12019021306110

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-76753 en fecha 22/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412060064 de fecha 22/10/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35744568982, presentada el 22/06/2022, la presente Constancia vence el 02/01/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número 201-22-10500-76753 o mediante el siguiente código QR:







I<HND0015209326<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<>8912260M3112261HND<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<>MEJIA<CRUZ<<JOSUE<ISAAC<



#### República de Honduras Servicio de Administración de Rentas Registro Tributario Nacional

cha de Emisión:12/08	/2021	RTN: 120190213	
INFINITY, SOCIEDA	D DE RES	PONSABILIDAD LIMITADA DE CA	APITAL
		VARIABLE ite o Razon Social	
	Ir	scripciones	
Ventas-Selectivo	[V]	Productores importadores	L
	1 1	de Cigarrillos  Productor Alcoholes Licores	1
importador	E 3	Distribuidor Alcoholes Licores	L
Exportador	13		L
Imprentas		Importador Alcoholes Licores	L
Prestamista			

Base Legal: Art 1 del Decreto Nº 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 de 2002. Art 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art 30, 39 y 56 Decreto Nº 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 63, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3567185

Transacción: 97A1F5



#### República de Honduras Secretaria de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos Registro Tributario Nacional

RTN: 12011990000430

#### JOSUE ISAAC MEJIA CRUZ Nombre o Razón Social

#### Inscripciones

Ventas-Selectivo

de Cigarrillos

Importador

Productor Alcoholes Licores

Productores Importadores

Exportador

Distribuidor Alcoholes Licores

Imprentas

Importador Alcoholes Licores

Prestamista

Fecha de Emisión: 20110221

Base Legal Art. 1, 2 y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Errero de 1974 reformado membrio Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agasto de 2002. Art. 10 del Discreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97. Art. 39 del Erecreto 19-2002. Ley del Equiprio Financiero y de la Protección Social. Art. 27 del Decreto 51-2013 de 10 del Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado an el Diario Oticial la Galceta Nº 20880 y el Regiamento de Prestamista No Baricano. Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia ai Contribuyente

Senor Centriouyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus deligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412-599058

Transacción F1888A

EMAIL: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es

Teléfono: 27177026 2022-2026

#### **NOTIFICACION DE ACEPTACION**

San José, la Paz, 8 de noviembre del 2022. Estimado sr Issan Mejía Cruz Representante INFINITY

Tenemos el agrado de notificarle que su oferta presentada con fecha con fecha 18 de octubre del 2022 del proceso COT1212-04-202 para la ejecución del proyecto: CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD EL PORVENIR, le fue adjudicada.

Para el proyecto construcción de cerca perimetral del centro educativo de la comunidad el porvenir san José de la paz EL PRECIO ES DOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SEIS CENTAVOS Le solicitamos dar inicio a la referida oferta,

ATENTAMENTE.

Dra. Mirsa Samira Dominguez Lorenzo
ALCALDESA MUNICIPAL



Correo: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es

#### ACTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

PROYECTO: CONSTRUCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR, SAN JOSE, LA PAZ, CÓDIGO COT121204-2022

UBICACIÓN: EL PORVENIR, SAN JOSE, LA PAZ

En el Municipio de San Jose a los (4) días del mes de Noviembre del año 2022, reunidos en el salón de Sesiones de la Municipalidad de Chinacla, La Paz, los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada mediante memorando, Oficio No. 1212-06-2022, con fecha 25 de octubre del año 2022, integrada por: Jorge Adalberto Hernández, en condición de técnico Municipal de proyectos, Dilcia Marilú Méndez, Contadora Municipal y Alex Eduardo Castillo Mejía, Ing. De Proyectos MAMCEPAZ, Alendro Gómez Gutiérrez Catastro. Para la evaluación de las ofertas del proceso de contratación, del Proyecto: CONSTRUCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR, SAN JOSE, LA PAZ, CÓDIGO COT121204-2022

financiado con Fondos Municipales.

Se invitó formalmente a empresas elegibles mediante Nota De Invitación a presentar ofertas a los siguientes oferentes:

NO.	NOMBRE DEL OFERENTE		
1	INFINITY S DE RLCV		
2	INGENIERO SAMAEL BENITEZ MOLINA		
3	INGENIERO ALTURO MARTINEZ		

El acto de recepción y apertura se realizó el día 18 días del mes de octubre del año 2022 a las 10:00 A.M, presentando ofertas las siguientes empresas:

HONDURAS

TEL. 2717-7026

Correo: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO EN LEMPIRAS	MONTO EVALUADO EN LEMPIRAS
1	INFINITY S DE RLCV	L 249,797.06	
2	INGENIERO JANSKEL SAMAEL BENITEZ MOLINA	L269,780.83	*
3	INGENIERO ALTURO ABAD MARTINEZ SANTOS	L 281,831.01	

La Comisión Evaluadora antes de proceder a la evaluación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo con las condiciones establecidas en el documento base de Cotización, si en general las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

De acuerdo con los dispuesto en el articulo 5 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, se procedió a evaluar las ofertas de una manera que permita la selección de la oferta mas conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitara la subsanación de los defectos insustanciales. "Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendido por estos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten al principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a los documentos de la Cotización, el contratista podrá corregir el error en un plazo no mayor de 10 días después de entregada la nota de subsanación.

En el Análisis Técnico Financiero se evaluaron las ofertas de acuerdo con los factores que se indican a continuación:

- a) Elegibilidad
- b) Comprobantes legales
- c) Experiencia.
- d) Capacidad financiera
- e) Capacidad de ejecución
- f) Propuesta técnica
- g) Propuesta económica

HONDURAS

TEL. 2717-7026

Correo: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es

Se anexa cuadro de revisión y evaluación que esta comisión utilizó, para verificar el cumplimiento de cada uno de estos factores que indican la calificación y que sirven de base para los criterios de evaluación de las ofertas.

#### **CONCLUSIONES:**

La oferta presentada por INFINITY S DE RLCV, cumple con los criterios de elegibilidad, comprobantes legales, experiencia, capacidad financiera y capacidad de ejecución, por lo tanto, su oferta fue aceptada y evaluada por esta comisión.

El presente dictamen se somete a consideración de la corporación municipal para su análisis y aprobación.

#### **RECOMENDACIONES:**

Después de revisadas y analizadas las ofertas técnicas y económicas que se presentaron para este proceso y en el marco de la aplicación del PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA LICITACION, el contratante adjudicará al oferente cuya oferta se haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de Contratación y que representa el costo evaluado como mas bajo, siempre y cuando el contratante haya determinado que dicho oferente, así como también lo establecido en el articulo 51 de Ley de Contratación del Estado que reza "La adjudicación de los contratos de obra publica o de suministro se hará al licitador que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta del precio mas bajo o se considere la mas económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este ultimo caso serán definidos en el pliego de condiciones".

Forman parte del presente dictamen:

- a) Copia del llamado a participar.
- b) Acta de apertura de ofertas
- c) Memorando de nombramiento de Comisión Evaluadora
- d) Cuadro de análisis de calificaciones de los participantes
- e) Cuadro de análisis comparativo técnico de ofertas



## ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE LA PAZ



TEL. 2717-7026 Correo: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es

Finalmente se concluyó el proceso de evaluación y análisis de las propuestas técnicas y financieras, firmando para constancia todos los presentes, como miembros de la

Comisión nominada al efecto.

Jorge Adalberto Hernández Técnico Municipal De Proyectos

Alex Eduardo Castillo Mejia Ing. De Proyectos MAMCEPAZ

Dilcia Marilú Méndez Contadora Municipal

Alendro Gómez Gutiérrez CATASTRO



#### Municipalidad de San José La Paz Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es



Tel. 2717-7026

#### ANEXO II DESGLOSE DE OFERTA

# COTIZACION POR ACTIVIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE, LA PAZ CERCA DE MALLA EN CENTRO EDUCATIVO UBICACIÓN: EL PORVENIR, SAN JOSE, LA PAZ

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1.00	Trazado y Marcado	M.I	135.00	25.02	2 400 0
2.00	Excavacion Material Tipo I (Material Comun)	M3	27.00	25.92	3,499.2
3.00	Cimentacion de Mamposteria con 5cms Cama de arena	M3	22.68	207.90	5,613.30
4.00	Dado de Concreto de 40x40x40 cms 3#3,#2@20cms	Und	54.00	419.26	47,295.7
5.00	Sobre cimiento de Mamposteria	M3	3.00	2,085.35	22,639.8
6.00	Pared de bloque Simple de 15 cms	M2	26.90	537.84	6,256.03
7.00	Solera de 15x15, 4#3, #2@20 cms conc. 1:2:2	MI	135.00	378.53	14,467.9
8.00	Castillos de 15x15 cms 4#3,#2@15cms conc. 1:2:2	MI	10.80	430.90	51,101.4 4,653.70
9.00	Cerco de Malla de 7 ft, y Tubo HG de 1-1/2 y Var 3/8	MI	135.00	696.08	93,971.0
10.00	Alambre de Puas (Suministro e Instalacion)	MI	270.00	35.66	9,628.63
00	Dado de Concreto de 50x50x50 cms 4#3,#2@20cms	Und	2.00	654.11	1,308.23
12.00	Castillos de 20x20 cms 4#3#2@15cms conc.1:2:2	MI	6.00	459.60	2,757.63
13.00	Porton de Mala de 3.00mx2.60 m con tubo HG de1-1/2	Und	1.00	6,588.16	6,588.16
					0,000.10
<u> </u>	TOTAL		Market Strategy	1027641199	L. 269,780.83

NOMBRE DEL OFERENTE Janskel Somoel Butter Molanding Mola

#### ING. ARTURO ABAD MARTINEZ SANTOS

#### COTIZACION POR ACTIVIDAD

#### ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE, LA PAZ CERCA DE MALLA EN CENTRO EDUCATIVO UBICACIÓN: EL PORVENIR, SAN JOSE, LA PAZ

1,00	Trazado y Marcado				
2,00	Excavacion Material Tipo I (Material Comun)	M.I	135,00	27	3.645,00
3,00	Cimentacion de Mamposteria con 5cms Cama de arena	M3	16,42	188,28	3.091,56
4,00	Dado de Concreto de 40x40x40 cms 3#3,#2@20cms	M3	22,68	2100,29	47.634,58
5,00	Sobre cimiento de Mamposteria	Und	54,00	489,2	26.416,80
6,00	Pared de bloque Simple de 15 cms	IM3	3,00	210,29	630,87
7,00		M2	26,90	550,2	14.800,38
8,00	Solera de 15x15, 4#3, #2@20 cms conc. 1:2:2	MI	1.35,00	420,34	56.745,90
9,00	Castillos de 15x15 cms 4#3,#2@15cms conc. 1:2:2	MI	10,80	420,34	4.539,67
0,00	Cerco de Malla de 7 ft, y Tubo HG de 1-1/2 y Var 3/8	MI	135,00	780,25	105.333,75
1,00	Alambre de Puas (Suministro e Instalacion)	MI	270,00	38	10.260,00
	Dado de Concreto de 50x50x50 cms 4#3,#2@20cms	Und	2,00	480,23	
2,00	Castillos de 20x20 cms 4#3#2@15cms conc.1:2:2	MI	6,00	420,34	960,46
3,00	Porton de Mala de 3.00mx2.60 m con tubo HG de1-1/2	Und	1,00	5250	2.522,04 5.250,00

NOMBRE DEL OFERENTE

IDENTIDAD No: 1208-1980-00273

FIRMA

Ing. Arturo Abad Martinez Santos

#### INFINITY



#### Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable

#### COTIZACION POR ACTIVIDAD

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE, LA PAZ CERCA DE MALLA EN CENTRO EDUCATIVO UBICACIÓN: EL PORVENIR, SAN JOSE, LA PAZ

OFFRTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1.00	Trazado y Marcado	M.I	135.00	24.00	3,240.00
2.00	Excavacion Material Tipo I (Material Comun)	M3	27.00	192.50	5,197.50
3.00	Cimentacion de Mamposteria con 5cms Cama de arena	M3	22.68	1,930.88	43,792.36
4.00	Dado de Concreto de 40x40x40 cms 3#3,#2@20cms	Und	54.00	388.20	20,962.80
5.00	Sobre cimiento de Mamposteria	M3	3.00	1,930.88	5,792.64
6.00	Pared de bloque Simple de 15 cms	M2	26.90	498.00	13,396.20
7.00	Solera de 15x15, 4#3, #2@20 cms conc. 1:2:2	MI	135.00	350.49	47,316.15
8.00	Castillos de 15x15 cms 4#3,#2@15cms conc. 1:2:2	MI	10.80	398.98	4,308.98
9.00	Cerco de Malla de 7 ft, y Tubo HG de 1-1/2 y Var 3/8	MI	135.00	644.52	87,010.20
	Alambre de Puas (Suministro e Instalacion)	MI	270.00	33.02	8,915.40
11.00	Dado de Concreto de 50x50x50 cms 4#3,#2@20cms	Und	2.00	605.66	1,211.32
	Castillos de 20x20 cms 4#3#2@15cms conc.1:2:2	MI	6.00	425.56	2,553.36
	Porton de Mala de 3.00mx2.60 m con tubo HG de1-1/2	Und	1.00	6,100.15	6,100.15

NOMBRE DEL OFERENTE: INFINITY S, de R.L. de C.V.

IDENTIDAD No. 1201-9021-306110

FIRMA

Bo. San Juan, San Pedro de Tutule La Paz, Honduras Teléfonos: 3164-9407 // 9356-1200 E-Mail: infinity7\_21@yahoo.com





Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es Teléfono: 2717-7026

# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS COTIZACION

No. COT-SJ-04-2022

""CONSTRUCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR
, SAN JOSE, LA PAZ, CÓDIGO COT121204-2022

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San José, La Paz , siendo las 10:00 A.M. del día Martes 18 de octubre de 2022, con la presencia de las siguientes personas:

Jorge Adalberto Hernández

2. Dilcia Marilú Méndez

3. Alendro Gómez Gutiérrez

4. Alturo Martinez

5. Janskel Samael Benitez Molina

6. Issan Mejia Cruz

7. Alex Eduardo Castillo Mejia

8. Fredy Dagoberto Nolasco cálix

9. Santos Alejandro Ferman Ventura

10. Karmen Rosmeri Chavarilla Turcios

11. Alejandrina Gonzales Cardona

12. Pedro Hernandez Reyes

13. Nery Samuel Ramos Vasquez

14. Delci Marina Correa Molina

Técnico UTM

contadora Municipal

catastro

oferente

oferente

Representate INFINITY.

infraestructura MAMCEPAZ

Regidor Municipal

Director de justicia

Precidenta de patronato Barrio san Jose

Regidor Municipal

regidor municipal

CCT

presidente patronato El Porvenir

Con el fin de proceder a la Recepción y Apertura de las Ofertas, de la ""CONSTRUCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR, SAN JOSE, LA PAZ, CÓDIGO COT121204-2022

Proyecto que será financiado con Fondos Municipales, se envió formal invitación el día martes 3 de octubre del 2022; Una vez aceptadas las ofertas, se procedió a la Apertura de las mismas siendo los resultados por oferente los siguientes:





Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es
Teléfono: 2717-7026

OFERTANTES	MONTO OFERTADO LPS.	FIRMA DEL REPRESENTANTE
INFINITY S DE RLCV	L 249,797.06	Trade 108
INGENIERO SAMAEL BENITEZ MOLINA	L269,780.83	Just I mil
INGENIERO ALTURO MARTINEZ	L 281,831.01	HARDEN TO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF
PRECIO BASE		L239,239.98

#### 1. RESULTADOS POR OFERENTE

		****OBSERVACIONES*****
1	NO HAY_	

**NOTA IMPORTANTE**: Cuando solamente se presente una oferta al proceso de Cotización, el Proceso podrá ser declarado fracasado, si así lo estima conveniente la MUNICIPALIDAD, haciendo la notificación correspondiente. Sin embargo, si después de realizado el análisis correspondiente, la oferta presentada resulta ser conveniente y favorable a los intereses de la institución.

Se aclara que no siempre la oferta económica más baja resulta ganadora si no aquella que cumpla con todos los criterios técnicos, legales y económicos.

En fe de todo lo anterior, habiendo leído la presente Acta y encontrándose de conformidad firmamos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Jose, La paz. Al los 18 días del mes de Octubre del año dos mil Veinte y Dos.





Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es

Teléfono: 2717-7026

Selected legition Musicipal 2022-2020

Jorge Adalberto Hernández

TENICO UTM

Dilcia Marilú Méndoz

CONTADORA

ING. ALEX EDUARS CASTILLO
INFRAESTRUCTURA MAMCEPAZ

Alendro Gómez Gutiérrez
CATASTRO



Santos Alejandro Ferman Director MUNICIPAL de Justicia

Telma Mary 200 vasques

Unidad Municipal Ambrendol (UMD)

Descrimacora moine pedio Hermande Rege

Dejardina Colf Regidora Co-

As Bon Blue

The same





Teléfono: 2717-7026

#### Invitación a cotizar

La Municipalidad de San José, La Paz, mediante la presente invita a la empresa INFINITY S. DE R.L, para la construcción de la cerca del centro educativo de la comunidad del porvenir, san José, la paz. Proceso que se desarrollara con fondos Municipales. Llenado el formato que se le presenta. Colocando el precio unitario de la actividad y seguidamente su total.

Atentamente

Dr. Mirsa Samira Domínguez Lorenzo

Alcaldesa Municipal







911:

Teléfono: 2717-7026

#### Invitación a cotizar

La Municipalidad de San José, La Paz, mediante la presente invita al ingeniero JANSKEL SAMAEL BENITEZ MOLINA, para la construcción de la cerca del centro educativo de la comunidad del porvenir, san José, la paz. Proceso que se desarrollara con fondos Municipales. Llenado el formato que se le presenta. Colocando el precio unitario de la actividad y seguidamente su total.

Atentamente

Dr. Mirsa Samira Domínguez Lorenzo

Alcaldesa Municipal





Teléfono: 2717-7026

#### Invitación a cotizar

La Municipalidad de San José. La Paz, mediante la presente invita a el ingeniero Arturo Abad Martinez Santos, para la construcción de la cerca del centro educativo de la comunidad del Porvenir , san José, la paz. Proceso que se desarrollara con fondos Municipales. Llenado el formato que se le presenta. Colocando el precio unitario de la actividad y seguidamente su total.

Atentamente

Dr. Mirsa Samira Dominguez Lorenzo

Alcaldesa Municipal





### Municipalidad de San José La Paz

Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es



#### Tel. 2717-7026

#### DOCUMENTO DE COTIZACIÓN

#### **MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE**

COTIZACIÓN No. COT121204-2022

# PROYECTO: "COSNTRUCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR, SAN JOSE, LA PAZ, CÓDIGO COT121204-2022

UBICACIÓN: EL PORVENIR SAN JOSE, SAN JOSE, LA PAZ

Fuente de Financiamiento:

**FONDOS MUNICIPALES** 

SAN JOSE LA PAZ 3 DE OCTUBRE DE 2022



#### Municipalidad de San José La Paz Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es



#### Tel. 2717-7026

# Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN: OBRAS CIVILES COMPARACIÓN DE PRECIOS No. CP-ALCALDÍA DE SAN JOSE-03-2022

#### 1. DATOS GENERALES

1.1 La Municipalidad de Sa Jose ha priorizado en el Plan Operativo Anual, para financiar el **PROYECTO**: COSNTRUCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR, SAN JOSE, LA PAZ, CÓDIGO COT121204-2022

conforme los alcances y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo I.

- 1.2 La Municipalidad de San Jose, en adelante denominado el Contratante, invita a las Empresas/Sociedades legalmente constituidas, en adelante denominadas el Oferente, a presentar ofertas para la ejecución de la (s) obra (s), el contrato que resulte de este proceso se firmará bajo la modalidad de Contrato por Precio Unitario Fijo, el mismo será adjudicado según sea el caso, este proceso se rige por las normas de Contrataciones de la ley de contratación del estado, en adelante denominado Comparación de Precios.
- 1.3 La oferta deberá ser presentada en un solo sobre cerrado a más tardar¹ a las 11:00 AM, 14 del día VIERNES DE OCTUBRE del 2022, en la Municipalidad de San José, situada frente al parque central, barrio el centro, Municipio de San jose, Departamento de LA PAZ, Correo Electrónico: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es
- 1.4 Si el Contratista envía su oferta esta debe ser acompañada de un representante, deberá hacerlo en un solo sobre, debidamente cerrado y con la siguiente descripción:

Atención Sra. Alcaldesa Municipal de Santa María;

Edificio Municipal, esquina opuesta a Iglesia Católica, Barrio el centro, Municipio de san jose Departamento de LA PAZ, Correo Electrónico: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es

Proceso de Cotización CP-ALCALDÍA DE SAN JOSE- 04-2022

1.5 Este documento de Comparación de Precios incluye: DESGLOSE DE ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS CONSTRUCTIVOS

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

2.1 Ejecución de la(s) obra(s):, de acuerdo con lo(s) proyecto(s) básico(s) completo(s) que figuran en el Anexo II y del Contrato.

<sup>1</sup> Calcular el plazo entre mínimo 15 y máximo 30 días calendarios.



#### Municipalidad de San José La Paz Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es



#### Tel 2717-7026

- 2.2 Plazo de Ejecución: COSNTRUCION DE CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR, SAN JOSE, LA PAZ, CÓDIGO COT121204-2022 SESENTA DÍAS (60) días Calendario a partir de la fecha establecida en la orden de Inicio
- 2.3 Sitio de la obra: Ver Anexo I.
- 2.4 Período de Validez de la Oferta: 30 (treinta) días calendarios a partir de la fecha límite de recepción de la oferta por parte del contratante.
- Visita al sitio de la obra: No Aplica, no se realizará una visita al sitio de la obra, en caso de que los oferentes deseen realizar una visita comunicarse con por o Sr. Jorge, localizado en los teléfonos indicados más abajo, se recomienda a los oferentes interesados a participar para que conozcan las condiciones donde se ejecutará la obra.
- 2.6 Aclaraciones: Podrán pedirse aclaraciones a más tardar dos (3) días antes de la fecha de apertura de ofertas o comunicarse al correo electrónico\_muni\_sanjoselapaz@yahoo.es o al tel. (504)97792679

#### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El oferente deberá demostrar que cumple con los siguientes criterios de calificación:

3.1 Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier pago anticipado que pudiera reabrir bajo el contrato por un monto superior a los siguientes:

#### **NO APLICA**

3.2 Haber ejecutado y concluido como contratista principal al menos 02 (dos) obras de naturaleza y complejidad técnicas similares<sup>2</sup>

#### 4. OFERTA COMPLETA:

- 4.1 Se considerará que la oferta está completa si presenta el 100% de las cantidades. El incumplimiento a esta cláusula será motivo de rechazo de la oferta.
- 4.2 La Oferta deberá ser presentada por el Oferente, en los modelos-estándar, a continuación, presentados:
  - a) Modelo A Carta de Presentación de la Oferta;
  - b) Modelo B Lista de los contratos ejecutados;

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Entiéndase como obras similares las de naturaleza equivalente al monto (valor de la obra), tamaño físico, complejidad y métodos/tecnología.







#### Tel. 2717-7026

- c) Modelo C Lista de los servicios ejecutados por el responsable técnico;
- d) Modelo D Lista de los equipos disponibles;
- f) Modelo F Hoja de Lista de Cantidades (Para contrato de Precio Unitario Fijo)

#### 5. MONEDA DE LA OFERTA

5.1 Los precios serán cotizados enteramente en la moneda nacional Lempiras.

#### 6. PRECIO DE LA OFERTA

- 6.1 El precio de la oferta es FIJO y no ajustable. Los costos y precios cotizados por el Contratista deberán permanecer fijos por la duración del Contrato y no deberán estar sujetos a ningún ajuste bajo ninguna circunstancia.
- 6.2 El contratista deberá llenar los costos y los precios para todos los rubros de las Obras descritas en los Diseños y Especificaciones enumerados en la Lista de Cantidades. Los ítems en los que no aparezca un costo o precio de parte del contratista no serán remunerados por el contratante al ser ejecutados, y se deberán considerar cubiertos por los otros costos y precios de la Lista de Cantidades.
- 6.3 El precio ofertado deberá cubrir todos los gastos relacionados con la ejecución del Contrato incluidos los impuestos, materiales, mano de obra, seguridad social, seguros y tasas fiscales basados en la legislación vigente.

#### 7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- 7.1 El Contratante evaluará las ofertas de la siguiente manera:
  - (a) si la oferta está debidamente firmada;
  - (b) si la oferta se ajusta a los alcances y especificaciones técnicas indicadas en la Comparación de Precio.
- 7.2 Para propósitos de esta Cláusula, una oferta será considerada sustancialmente adecuada a este Documento de Comparación de Precio si cumple con todos los términos, condiciones y especificaciones aquí contenidas, sin excepción o desviación material. Excepción o desviación material es el que afecta el objeto del contrato, la calidad o los resultados de las obras, o que limita de modo sustancial los términos de este Documento de Comparación de Precio, los derechos del Contratante o las obligaciones del Oferente, y cuya rectificación pudiera perjudicar la posición competitiva de otros Oferentes que hayan presentado ofertas sustancialmente adecuadas.
- 7.3 Será(n) declarado(s) ganador(es) el (los) oferentes calificados(s) de acuerdo con los criterios de calificación que presente(n) su oferta completa, técnicamente correcta y sustancialmente adecuada y que ofrezca(n) el precio más bajo.

#### 8. FIRMA DEL CONTRATO:



Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es



#### Tel. 2717-7026

- 8.1 El Contratante notificará al (los) Oferente(s) declarado(s) seleccionado(s), por medio electrónico o carta (Modelo I).
- 8.2 El Oferente deberá presentar la Garantía Bancaria de Cumplimiento del Contrato (Modelo G) en un plazo máximo de 15 (Quince) días a partir de la fecha de la Notificación de Aceptación, la que ascenderá a un quince por ciento (15%) del valor del contrato, válido 90 días después de la vigencia del contrato.
- 8.3 El Oferente deberá, como condición para la firma del contrato, presentar los siguientes documentos, en su plazo de validez:
  - 1. Escritura de comerciante individual o empresa.
  - Constancia de haber ejecutado por lo menos 2 proyectos de similar naturaleza en los últimos dos años.
  - 3. Copia del RTN, (constancia de la SAR, de pagos a cuenta)
  - 4. Copia De Solvencia Municipal
  - Copia De Tarjeta De Identidad.

#### 9. PUBLICIDAD

El contratante publicará la convocatoria, cualquier aclaración o modificación y la adjudicación en el sitio de Internet único del país: <a href="www.honducompras.gob.hn">www.honducompras.gob.hn</a>; en el sitio de [Nombre de la Agencia Ejecutora del Proyecto] (y en el sitio de la Alcaldía, si corresponde) y en el sitio de la Cámara Hondureña de la Construcción<sup>3</sup>.

Nombre y firma; Representante del contratante

#### **ANEXO I**

## LISTA DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS DE LAS OBRAS

Sitio de la(s) obra(s)	Identificación (código)	Alcance de la(s) obra(s)	
------------------------	----------------------------	--------------------------	--

<sup>3</sup> y/o otros sitios



Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es



### Tel. 2717-7026

CONS	STRUCCIÓN DE CAMERINOS,
ELEC	TRIFICACIÓN Y CERCA PERIMETRAL
CAM	PO DE FUTBOL/ LOS PLANES, CÓDIGO
COT	121704-2022

CP-ALCALDÍA DE SANTA MARÍAcod.04-2022

Se adjunta cuadro de cantidades de obra en anexos al presente documento

**ANEXO II** 



Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es



### Tel. 2717-7026

CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS, ELECTRIFICACIÓN Y CERCA PERIMETRAL CAMPO DE FUTBOL/ LOS PLANES, CÓDIGO COT121704-2022

(ADJUNTAR LOS PROYECTOS TÉCNICOS)





### **MODELO** A

	(En papel con el logotipo de la Empresa)
	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
Direcció	obre Del CONTRATANTE] on: [indicar] ierta para la ejecución de la obra de: [descripción de la Obra]
	Cotización de Precio N.º
Estimad	los Señores:
1.	Habiendo revisado las Condiciones del Contrato, Proyecto(s) Básico(s) Detallado(s) (con sus Especificaciones técnica, Diseños) y Cronograma de Actividades (Físico-Financiero) o Lista de Cantidades (escoger según corresponda), para la ejecución de la(s) Obra(s) citada(s), nosotros, los abajo firmantes, proponemos ejecutar y concluir la(s) referida(s) Obra(s) de acuerdo con las Condiciones del Contrato, Proyecto(s) Básico(s) Detallado(s) (conteniendo las Especificaciones, Diseños) y Cronograma de Actividades (Físico-Financiero) o Lista de Cantidades (escoger según corresponda)por el valor de [insertar la cantidad en número y letras].
2.	Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a iniciar la(s) obra(s) a partir de la fecha de la Notificación de Aceptación y de la firma del Contrato y a entregar la(s) obra(s) [insertar el número de días] o a más tardar [insertar la fecha].
3.	si nuestra oferta es aceptada entregaremos una Garantía Bancaria (Modelo G) de Cumplimiento del Contrato, la que ascenderá a un quince por ciento (15%) del valor del contrato, válido (90) días después de la vigencia del contrato, en un período no mayor a diez (10) días después de firmado el contrato. [Al recibir la notificación de que nuestra oferta fue la vencedora.]
4.	Acordamos mantener esta oferta válida por el plazo de [insertar el plazo en número y letras] días calendarios a partir de la fecha límite para la presentación de la oferta, según lo establecido en la Cláusula 3.4 del Formulario estándar de Comparación de Precios.
5.	La presente oferta constituirá un compromiso de cumplimiento por cada parte y entre las Partes a la firma del Contrato.
Fecha:	dedel
[En la ca	alidad de debidamente autorizado a firmar la oferta].



Cotización de Precio No.: CP-ALCALDÍA DE

Oferente:

# Municipalidad de San José La Paz Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es



Página: \_\_\_\_ de \_\_\_

### Tel. 2717-7026

#### **MODELO B**

### LISTA DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS POR EL OFERENTE

SANTA MARÍA -0		ERENTE (específic	o para hacer ol	oras civiles):	
Contrato No.	Contratante (2)	Nombre del contrato (3)	Fecha del contrato (4)	Descripción de la obra (5)	Valor de la obra (6)
Fecha:	Firma:				
Nombre y Cargo:					

- Indicar el número del contrato.
- Indicar el nombre de la Institución contratante (dirección para contacto).
- Indicar el nombre del contrato.
- Día/mes/año (inicio y conclusión de la obra).
- Institución donde está suscrita/registrada la(s) obra(s) similar(es).
- Indicar el valor y la moneda del contrato.





### Tel. 2717-7026

### MODELO C

### LISTA DE LOS SERVICIOS A CARGO DEL RESPONSABLE TÉCNICO

Oferente:	Oferente: Nombre del Responsable Técnico:						
Comparación de	e Precio n.º:	Lote n.º:	Página:	de			
	Registro del Oferente	(específico par	a hacer obras civile	s):			
				•			
CONTRATO No. (1)	DESCRIPCIÓN DE LA	A OBRA	N.º DEL REGISTRO DE LA OBRA (3)	EMPRESA EJECUTORA (4)			
(2) Hacer una bre	nero del contrato. ve descripción del tipo y porte de está suscrita/registrada la						
	Compromiso del(o	s) Responsable	(s) Técnico(s):				
Me comprometo a identificado.	asumir como Responsable	(s) Técnico(s) de	e la(s) Obra(s), esta (	Obra y/o Lote arriba			
Lugar y Fecha: Firma(s) del(os) l	Responsable(s) Técnico(s)	:					



Oferente:

# Municipalidad de San José La Paz Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es



### Tel. 2717-7026

# MODELO D

0	LISTA	DE	EQUIP	OS	DISP	ONIBLES	(^)

No Equi	100000	delo / Año de fabricación (3)	Propio (P) Alquilado (A) Otros (O) (4)
(*) – Listar las máquir alquilados u otros.	nas y equipos disp	onibles que utilizará en la ob	ra, e indicar si los mismos son propios





### Tel. 2717-7026

### MODELO E

# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (FÍSICO-FINANCIERO) DE LA OBRA

Comparación de Precio No.		Lote No. N/	Lote No. N/A Págin		_ de	
		С	osto		1	
Item N.°	Actividad	Total del Ítem (LPS.)	Porcentaj del Precio Total		30	30
1						
2						
3						
4						
5						
	PRECIO TOTAL (LPS	.)	100%			
echa:	Firma:					

El Oferente deberá presentar el Cronograma de ejecución indicado en las columnas, y el porcentaje de cada actividad prevista para cada quincena.





### Tel. 2717-7026

## MODELO F

# LISTA DE CANTIDADES (PRESUPUESTO) DE LA OBRA

Oferente:

Comparación de Precio No.		Lote No. N/A	Página: de			
Ítem	Descripción	Unidad/ Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	
			Precio To	otal (LPS.)		
Valor en letras:			11000	(=: 0.)		
Fecha:	Firma:					
Nombre y Cargo	0:					





Tel. 2717-7026

#### **MODELO H**



Municipalidad de San José La Paz Email: muni\_sanjoselapaz@yahoo.es Tel. 2717-7026



# MODELO G GARANTÍA BANCARIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(Incondicional y en este formato)

A: [nombre y dirección del **CONTRATANTE**]
[Indique el Nombre del Banco, y la dirección de la sucursal que emite la garantía]

Beneficiario: [indique el nombre y la dirección del CONTRATANTE]

Fecha: [indique la fecha]

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No. [Indique el número de la Garantía de Cumplimiento]

Se nos ha informado que [indique el nombre del Contratista] (en adelante denominado "el Contratista") ha sido seleccionado para celebrar Contrato con su entidad para la ejecución de [indique el nombre del Contrato y una breve descripción de las Obras] en adelante "el Contrato").

Así mismo, entendemos que, de acuerdo con las condiciones del Contrato, se requiere una Garantía de Cumplimiento.

A solicitud del Contratista, nosotros [indique el nombre del Banco] por este medio nos obligamos irrevocablemente a pagar a su entidad una suma o sumas, que no exceda(n) un monto total de [indique la cifra en números] [indique la cifra en palabras],<sup>4</sup> la cual será pagada por nosotros en los tipos y proporciones de monedas en las cuales el Contrato ha de ser pagado, al recibo en nuestras oficinas de su primera solicitud por escrito, acompañada de una comunicación escrita que declare que el Contratista está incurriendo en violación de sus obligaciones contraídas bajo las condiciones del Contrato sin que su entidad tenga que sustentar su demanda o la suma reclamada en ese sentido.

Esta Garantía expirará a los 90 días después de la fecha de emisión del Certificado de recepción de las Obras, es decir 90 días a partir de la firma del contrato, calculados sobre la base de una copia de dicho Certificado que nos será proporcionado, o en el [indicar el día] día del [indicar el mes] mes del [indicar el año], o que ocurra primero. Consecuentemente, cualquier solicitud de pago bajo esta Garantía deberá recibirse en esta institución en o antes de esta fecha.

Esta Garantía está suieta a las Reglas uniformes de la CCI relativas a las garantías pagaderas contra





### ANEXO II DESGLOSE DE OFERTA

NOMBRE DEL OFERENTE		
IDENTIDAD No.	FIRMA	

### COTIZACION POR ACTIVIDADES

### ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE, LA PAZ

### CERCA DE MALLA EN CENTRO EDUCATIVO

UBICACION: EL PORVENIR, SAN JOSE, LA PAZ

lu	CODIGO	DESCRIPCION	UNID	CANTIDA	PRECIO UNIT	TOTAL
1	F013003	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	135		
2	F014005	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	27		
3	F021001	CIMENTACION MAMPOSTERIA CON 5 CM. DE CAMA ARENA	M3	22.68		
4	F026005	DADO DE CONCRETO 40 X 40 X 40, 3 Nú3, Nú2 @ 20 CM	UNID	54		
5	F021009	SOBRECIMIENTO DE MAMPOSTERIA	МЗ	3		
6	F042017	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15cm	M2	26.9		
7	F031012	SOLERA 15X15 4 Nú3, Nú2 A 20 @ 20 CONCRETO 1:2:2	M.L.	135		
8	F032001	CASTILLO 15X15 4 Nú3 Y No. 3 @ 15 CONCRETO 1:2:2	M.L.	10.8		
9	F1212921	CERCO DEMALLA DE 7 FT, YTUBO HG DE 1-1/2"Y VAR.3/8	ML	135		
10	F143003	ALAMBRE DE PUAS (SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	270		
11	F026010	DADO DE CONCRETO 50 X 50 X 50, 4 Nú3, Nú2 @ 20 cm	UNID	2		
12	F032009	CASTILLO 20X20 4 Nú3, Nú2@15CM, CONCRETO 1:2:2	ML	6		
13	F1212931	PORTON DE MALLA DE 3MX2.6M CON TUBO HG 1-1/2	unid	1		
		TOTAL				

# Mancomunidad de Municipios del Centro de La Paz



Marcala, Chinacla, San José, Santa María, San Pedro de Tutule, Santiago Puringla, Cane y La Paz

San José, la Paz 02 de septiembre de 2022.

Dr. Mirsa Samira Domínguez Lorenzo ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JOSE, LA PAZ Su oficina.

Ref. Supervisión de infraestructura Del proyecto: "MURO DE CONTECION DE ESCUELA DEL PORVENIR SAN JOSE"

Estimado Señor:

En cumplimiento de los términos contractuales, actuando como aporte técnico en supervisión de proyectos de la mancomunidad "MAMCEPAZ", me permito entregar el Informe de recomendación, del proyecto en mención; realizando la visita técnica el 22 de agosto del 2022.

Sin otro particular le saluda.

Atentamente.

ING ALEX EDUARDO CASTILLO TECNICO De Infraestructura. MAMCEPAZ.





# DATOS DEL PROYECTO:

UBICACIÓN: El proyecto está ubicado Porvenir de San José, La PAZ.

COORDENADAS:	
LATITUD	
LONGITUD	



MANA

Marcala, Chinacla, San José, Santa María, San Pedro de Tutule, Santiago Puringla, Cane y La Paz

#### RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES OBSERVADAS Y RECOPILADAS.

Se solicita la ayuda de la asistencia técnica de la oficina de infraestructura de MAMCEPAZ, para la supervisión y posterior mente sugerencias para la solución de Muro de contención de tierra de la escuela del Porvenir, San José.

La Escuela cuando fue construida se construyó un plantel el cual dejo descubierto un talud de tierra de aproximadamente 2 metros de alto el cual se estado socavando durante el tiempo, por lo cual en el presupuesto del año 2021 se establece un fondo para la construcción de un muro de contención de tierra con el que se pretende detener la socavación del suelo y así evitar el deterioro del centro educativo.

Mamcepaz realiza la visita al lugar y se toman las medidas en el cual se formula un muro de contención de tierra de mampostería y unas gradas de acceso al terreno posterior, el costo de dicho muro ronda los 260,460.08 lempiras. En el presupuesto anual de la municipalidad se establece un fondo de 250,000.00 lempiras.

#### Observaciones

- El talud ha estado descubierto los últimos años sin provocar daños a la infraestructura de la escuela y se ha mantenido el corte limpio. Por lo tanto, un muro de contención no es de mucha necesidad.
- La escuela no cuenta con un sistema eléctrico adecuado lo cual provoca que las actividades educativas no son impartidas de la mejor manera.
- El predio de la escuela se encuentra sin ninguna cerca perimetral lo que provoca inseguridad a las instalaciones y la entrada de animales que dañan la infraestructura.





#### **RECOMENDACIONES PRESENTADAS:**

- Se recomienda estabilizar el talud con barreras vivas con lo cual se detendría el socavamiento de tierra.
- La formulación de la cerca perímetro del centro educativo y así poder invertir los fondos destinado al proyecto mencionado anterior mente a la construcción de una parte o en su totalidad de la cerca perimetral.

### **FOTOGRAFIAS DEL LUGAR**

1. Situación Actual de La Escuela





# Mancomunidad de Municipios del Centro de La Paz

Marcala, Chinacla, San José, Santa María, San Pedro de Tutule, Santiago Puringla, Cane y La Paz







# Mancomunidad de Municipios del Centro de La Paz

Marcala, Chinacla, San José, Santa María, San Pedro de Tutule, Santiago Puringla, Cane y La Paz





San Jose, la Paz 02 de septiembre de 2022.

Dr. Mirsa Samira Domínguez Lorenzo ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JOSE, LA PAZ Su oficina.

Ref. Supervisión de infraestructura Del proyecto: "MURO DE CONTECION DE ESCUELA DEL PORVENIR SAN JOSE"

Estimado Señor:

En cumplimiento de los términos contractuales, actuando como aporte técnico en supervisión de proyectos de la mancomunidad "MAMCEPAZ", me permito entregar el Informe de recomendación, del proyecto en mención; realizando la visita técnica el 22 de Agosto del 2022.

Sin otro particular le saluda.

Atentamente.

ING ALEX EDUARDO CASTILLO
TECNICO De Infraestructura.
MAMCEPAZ.



#### RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES OBSERVADAS Y RECOPILADAS.

Se solicita la ayuda de la asistencia técnica de la oficina de infraestructura de MAMCEPAZ, para la supervisión y posterior mente sugerencias para la solución de Muro de contención de tierra de la escuela del Porvenir, San José.

La Escuela cuando fue construida se construyó un plantel el cual dejo descubjerto un talud de tierra de aproximadamente 2 metros de alto el cual se estado socavando durante el tiempo, por lo cual en el presupuesto del año 2021 se establece un fondo para la construcción de un muro de contención de tierra con el que se pretende detener la socavación del suelo y así evitar el deterioro del centro educativo.

Mamcepaz realiza la visita al lugar y se toman las medidas en el cual se formula un muro de contención de tierra de mampostería y unas gradas de acceso al terreno posterior, el costo de dicho muro ronda los 260,460.08 lempiras. En el presupuesto anual de la municipalidad se establece un fondo de 250,000.00 lempiras.

#### **Observaciones**

- El talud ha estado descubierto los últimos años sin provocar daños a la infraestructura de la escuela y se ha mantenido el corte limpio. Por lo tanto un muro de contención no es de mucho necesidad.
- La escuela no cuenta con un sistema eléctrico adecuado lo cual provoca que las actividades educativas no son impartidas de la mejor manera.
- El predio de la escuela se encuentra sin ninguna cerca perimetral lo que provoca inseguridad a las instalaciones y la entrada de animales que dañan la infraestructura.



# DATOS DEL PROYECTO:

UBICACIÓN: El proyecto está ubicado Porvenir de San Jose, La PAZ.

COORDENADAS:	
LATITUD	
LONGITUD	



# Mancomunidad de Municipios del Centro de La Paz

Marcala, Chinacla, San José, Santa María, San Pedro de Tutule, Santiago Puringla, Cane y La Paz

#### **RECOMENDACIONES PRESENTADAS:**

- Se recomienda estabilizar el talud con barreras vivas con lo cual se detendría el socavamiento de tierra.
- La formulación de la cerca perímetro del centro educativo y así poder invertir los fondos destinado al proyecto mencionado anterior mente a la construcción de una parte o en su totalidad de la cerca perimetral.

#### **FOTOGRAFIAS DEL LUGAR**

1. Situación Actual de La Escuela











# Mancomunidad de Municipios del Centro de La Paz Marcala, Chinacla, San José, Santa María, San Pedro de Tutule, Santiago Puringla, Cane y La Paz

